

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2024



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración del inmovilizado intangible y material

Descripción Tal y como se indica en las notas 5 y 6 de la memoria adjunta, el valor neto contable del inmovilizado material y los activos intangibles a 30 de junio de 2024 ascienden a 27.548 y 710 miles de euros, respectivamente.

La Dirección de la Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios sobre los citados activos que pudieran estar deteriorados, de acuerdo con lo indicado en la nota 3.4 de la memoria adjunta.

Dado el valor de dichos activos, hemos considerado la revisión de los mismos como un aspecto relevante en nuestra auditoría.

**Nuestra
respuesta**

Entre los procedimientos que hemos realizado se incluye el análisis de la valoración inicial y de la amortización de los derechos y bienes adquiridos, así como la revisión del proceso de evaluación de indicios de deterioro, de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas y, en su caso, de la corrección valorativa por deterioro registrada.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm.03/24/05437

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Alberto Peña Martínez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 15290)

11 de octubre de 2024

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.
Cuentas Anuales 30 de junio de 2024

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose horizontal line across the bottom of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. The ink is a consistent blue color, and the background is plain white.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

BALANCE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		90.275	88.181
Inmovilizado intangible	5	710	1.168
Inmovilizado material	6	27.548	22.652
Inversiones financieras a largo plazo	7	61.539	62.540
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	7	-	1.125
Activos por impuesto diferido	15	478	696
ACTIVO CORRIENTE		11.632	5.756
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	270	167
Existencias	8	221	310
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	2.420	2.415
Créditos entidades deportivas		1.840	1.911
Otros créditos comerciales		125	22
Deudores		455	455
Personal		-	1
Otros créditos con Administraciones Públicas		-	24
Activos por impuesto corriente		-	2
Inversiones financieras a corto plazo	7	1.145	1.355
Valores representativos de deuda		-	299
Otros activos financieros		1.145	1.056
Periodificaciones a corto plazo	9	813	496
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.763	1.013
TOTAL ACTIVO		101.907	93.937

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2024	2023
PATRIMONIO NETO		50.035	59.246
Fondos propios		48.597	56.960
Capital	10	2.802	2.802
Reservas	11	66.306	66.306
Resultados de ejercicios anteriores		(12.148)	(3.484)
Resultado del ejercicio	12	(8.363)	(8.664)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	1.438	2.286
PASIVO NO CORRIENTE		40.117	29.532
Deudas a largo plazo	14	39.639	28.836
Pasivos por impuesto diferido	15.1	478	696
PASIVO CORRIENTE		11.755	5.159
Deudas a corto plazo	14	3.886	1.272
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.624	2.865
Entidades deportivas acreedoras	14	985	337
Proveedores y acreedores varios	14	584	764
Remuneraciones pendientes de pago	14	2.994	377
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	1.061	1.387
Periodificaciones a corto plazo	9	2.245	1.022
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		101.907	93.937

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2024.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(Expresada en miles de euros)**

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	16 a)	10.095	9.864
Ingresos deportivos		1.583	1.394
Ingresos por retransmisiones		6.774	7.267
Ingresos de comercialización y publicidad		1.738	1.203
Aprovisionamientos	16 b)	(464)	(364)
Consumo de material deportivo		(53)	(4)
Otros consumos y gastos externos		(411)	(360)
Otros ingresos de explotación	16 c)	179	235
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		179	235
Gastos de personal	16 d)	(13.516)	(13.539)
Gastos de personal deportivo		(11.330)	(11.581)
Sueldos y salarios personal no deportivo		(1.793)	(1.542)
Cargas sociales personal no deportivo		(393)	(416)
Otros gastos de explotación		(7.331)	(6.798)
Servicios exteriores	16 e)	(2.527)	(2.329)
Tributos		(24)	(17)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(40)
Desplazamientos		(877)	(443)
Gastos de adquisición de jugadores		(1.560)	(1.184)
Otros gastos de gestión corriente	16 f)	(2.343)	(2.785)
Amortización del inmovilizado	5, 6	(1.401)	(3.273)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	277	277
Exceso de provisiones		-	2.013
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		136	2.335
Deterioros y pérdidas		-	(172)
Resultados por enajenaciones y otras		136	2.507
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(12.026)	(9.250)
Ingresos financieros		110	8
Variación de valor razonable de instrumentos financieros		3.947	1.593
Gastos financieros	16 h)	(176)	(144)
RESULTADO FINANCIERO		3.881	1.457
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(8.145)	(7.793)
Impuestos sobre beneficios	15.2	(218)	(871)
RESULTADO DEL EJERCICIO	12	(8.363)	(8.664)

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2024.

The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink, likely representing the approval of the financial statements by the company's management or board of directors.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	13	(8.363)	(8.664)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	(790)	790
Efecto impositivo	14,16.1	190	(190)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(600)	600
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(277)	(277)
Efecto impositivo	13, 15	29	29
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(248)	(248)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(9.211)	(8.312)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital (Nota 10)	Reservas (Nota 11)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 12)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13)	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2022	2.802	66.306	-	(3.484)	1.934	67.558
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(8.664)	352	(8.312)
Distribución del resultado	-	-	(3.484)	3.484	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2023	2.802	66.306	(3.484)	(8.664)	2.286	59.246
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(8.363)	(848)	(9.211)
Distribución del resultado	-	-	(8.664)	8.664	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2024	2.802	66.306	(12.148)	(8.363)	1.438	50.035

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2024.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with a circled '3'.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2023
(Expresado en miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(8.145)	(7.793)
Ajustes del resultado		(2.893)	(2.769)
Amortización del inmovilizado	5, 6	1.401	3.273
Pérdidas, deterioro y var. provisiones operaciones comerciales		-	40
Variación de provisiones	18	-	(2.013)
Imputación de subvenciones de inmovilizado	13	(277)	(277)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5, 16 f)	(136)	(2.335)
Ingresos financieros		(111)	(8)
Gastos financieros		176	144
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(3.947)	(1.593)
Cambios en el capital corriente		5.178	3.036
Existencias		89	(71)
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.120	1.602
Otros activos corrientes		(317)	(173)
Acreedores y otras cuentas a pagar		2.759	(315)
Otros pasivos corrientes		1.527	(287)
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	2.280
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		3.881	1.612
Cobro de intereses		110	8
Gastos financieros		(176)	(144)
Otros cobros		3.947	1.593
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	155
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.979)	(5.914)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	5	(649)	(103)
Inmovilizado material	6	(5.460)	(3.396)
Inversiones financieras no corrientes		-	(5.223)
Cobros por desinversiones			
Inversiones financieras corrientes		210	1.120
Inversiones financieras no corrientes		1.001	6.309
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(4.898)	(2.886)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Emisión de:			
Otras deudas		14.639	6.341
Devolución y amortización de:			
Otras deudas		(1.222)	(1.462)
Cobros por instrumentos de patrimonio:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(790)	790
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		12.627	5.669
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		1.013	4.144
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.763	1.013

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2024.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en miles de euros)

1. Información general

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. se constituyó oficialmente al amparo del Real Decreto 306/1985 de 8 de octubre del Gobierno Vasco, donde se regulaba la constitución y funcionamientos de clubes y asociaciones deportivas. No obstante, la Sociedad venía funcionando en la práctica desde 1940.

Hasta 1992, la Sociedad era una asociación privada con personalidad y capacidad de obrar, cuyo objetivo exclusivo era el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva, sin ánimo de lucro, practicando como principal modalidad deportiva la del fútbol.

En cumplimiento de lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte y en los términos establecidos en el Real Decreto 1084/1991 de 5 de julio de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas, la Sociedad, mediante escritura pública, se transformó en Sociedad Anónima Deportiva el 26 de junio de 1992.

La Sociedad tiene su domicilio social en Ipurua Kalea, 2 (Eibar).

Su objeto social consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, así como en la promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas y de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica.

La Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades, según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente; con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, respetando las particularidades específicas contenidas en el plan contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas y Entidades Deportivas en todo aquello que no contraviene la normativa.

El periodo económico correspondiente a estas cuentas anuales corresponde al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y la memoria están expresadas en miles de euros.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

A 30 de junio de 2024 la Sociedad ha tenido resultados del ejercicio negativos de 8.363 miles de euros (resultados negativos de 8.664 miles de euros a 30 de junio de 2023). Los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que la situación patrimonial y financiera de la Sociedad es sólida.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las comparativas al cierre del ejercicio anterior salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

c) Principios contables no obligatorios

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, situación financiera y el resultado han sido aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales, siendo los mismos los únicos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio finalizado a 30 de junio de 2024.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales, que suponen un riesgo importante en tanto en cuanto comprometen la rentabilidad económica de la actividad que desarrolla la Sociedad. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de suponer cambios en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Deterioro del valor de los activos no corrientes y de los activos no corrientes mantenidos para la venta registrados como activo corriente

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro especialmente de los derechos de adquisición de jugadores.

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar la existencia de un deterioro. La Sociedad realiza estimaciones para determinar el valor de mercado menos los costes de venta estimados para el inmovilizado deportivo intangible y todos los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 3.3).

Impuesto sobre beneficios

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad. Además, existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales y a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la dirección de la Sociedad.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 30 de junio de 2024 correspondientes a bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 478 miles de euros (al 30 de junio de 2023 correspondían a bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 696 miles de euros) (Nota 15).

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en miles de euros)

3. Criterios contables

Los criterios contables aplicados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

a) Inmovilizado deportivo intangible

Bajo el epígrafe de "Derechos de adquisición de jugadores" se recoge el importe devengado por la adquisición de los derechos federativos de los jugadores. Su valoración se hace a precio de adquisición, amortizándose linealmente en el periodo de duración del contrato federativo firmado por el jugador.

El reconocimiento inicial del activo se produce en la fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición. Después del reconocimiento inicial, se valoran por su coste neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Al cierre del ejercicio se evalúan los indicios de deterioro y si se tuviera constancia de evidencia objetiva y clara sobre el deterioro del inmovilizado intangible deportivo antes de la formulación de las cuentas anuales, se procedería a registrar la oportuna corrección por deterioro.

Las opciones de compra sobre jugadores que no han sido ejercidas al cierre del periodo se valoran por su coste de adquisición, dadas las dificultades para obtener el valor razonable de las opciones, al no existir un mercado activo o transacciones similares.

En relación con las bajas de jugadores, éstas se registran en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación de contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Hasta ese momento no se produce la transferencia real de derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre los jugadores del club a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar la salida de alguno de ellos.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (10 años).

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2 Inmovilizado material

Las inversiones realizadas en instalaciones cedidas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

En este epígrafe se registran las inversiones realizadas en el campo de fútbol de Ipurua.

Las inversiones realizadas en instalaciones cedidas se amortizan linealmente durante la vigencia del convenio que finaliza en 2028 y del periodo de renovación estimado del mismo, salvo que la vida útil de las inversiones sea inferior.

Adicionalmente, la Sociedad tiene registrados los derechos de uso sin contraprestación del estadio como inmovilizado por su valor razonable. El activo registrado, al igual que la subvención de capital registrada en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" neto del efecto impositivo, se amortiza durante la vigencia del convenio.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan y de las inversiones realizadas sobre instalaciones cedidas, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones y estadios	15-35
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8-15

3.3 Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador.
- Su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.

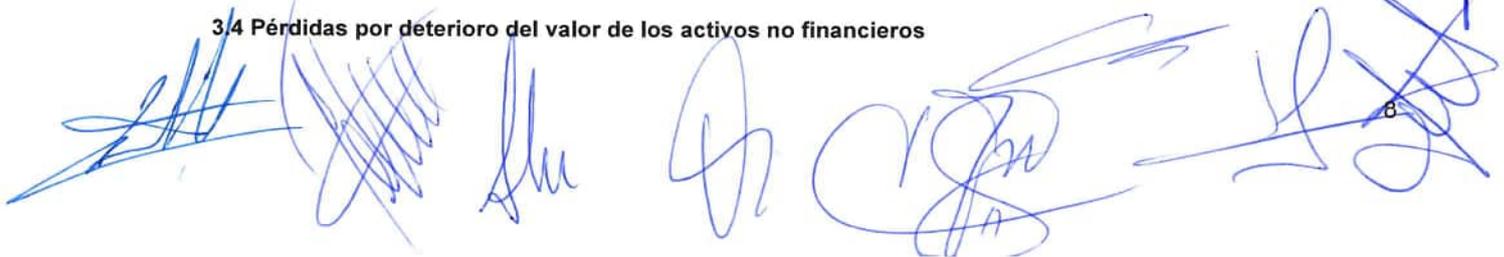
Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasifica en la partida de balance que corresponde a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que procede la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haber sido clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Este criterio no se aplica a los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas incluidos en esta categoría de activos y que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

Los pasivos vinculados, cuando existan y puedan ser asimismo cancelados cuando se produzca la venta del activo, se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

3.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros



SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique, que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5 Arrendamiento

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

b) Activos financieros a coste amortizado

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("créditos entidades deportivas" y "otros créditos comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

c) Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad no formula cuentas anuales consolidadas al no estar obligada a ello de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de diciembre, por participar en sociedades dependientes que no posean un interés significativo, individualmente y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

3.7 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación.

3.9 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("Entidades deportivas acreedoras" y "Proveedores y acreedores varios") y los débitos por operaciones no comerciales.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en miles de euros)

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3.10 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios netas del efecto impositivo.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.11 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las Autoridades Fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.12 Prestaciones a los empleados

a) Compromisos por pensiones de aportación definida

La Sociedad realiza aportaciones a una Entidad de Previsión Social Voluntaria que se gestiona externamente.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en miles de euros)

c) Premio por antigüedad y primas

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para las primas devengadas por los empleados, así como para los premios de antigüedad de aquellos jugadores que permanezcan en la Entidad un período superior a seis años conforme al convenio acordado entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y la Asociación de Futbolistas Españoles. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

d) Gasto de personal

La Sociedad distingue las siguientes categorías dentro del gasto de personal:

- Gasto de personal no deportivo:
 - Personal no deportivo técnico: Incluye el gasto salarial del director deportivo, secretario técnico y ojeadores.
 - Otro personal no deportivo: Engloba el resto de personal ligado a la Sociedad mediante contrato laboral, incluyendo directivos, personal de administración, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza, entre otros.
- Gasto de plantilla deportiva:

El gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestaciones (sueldos, salarios, retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, contraprestaciones irregulares, etcétera), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa, primas colectivas y otros. Así mismo se informa, como gastos asociados a la plantilla deportiva, del importe de la amortización de los derechos de adquisición de jugadores, del deterioro de los mismos que se clasifican en los epígrafes "Amortización del inmovilizado" y "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

En caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluyen todos los gastos e ingresos derivados de dicha cesión clasificados en los epígrafes "Otros gastos de explotación - Otros gastos por gestión corriente" y "Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

Dentro de esta partida se distingue entre:

- Gasto de plantilla deportiva inscribible en la LFP: La plantilla deportiva inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores ligados al Club mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, es decir, dorsales 1 al 25, ambos inclusive, y los no adscritos a ninguna plantilla; así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo.
- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP: La plantilla deportiva no inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores y jugadoras ligados al Club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos; médico, delegado, fisioterapeutas o utilero, entre otros.

En el presente ejercicio 2024 se ha integrado en la Sociedad la actividad deportiva del equipo femenino que milita en primera división y que hasta el 30 de junio de 2023 se integraba en Ipurua Kirol Fundazioa.

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable o se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que su recepción sea segura.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.14 Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir también antes de reconocer un ingreso:

- Ingresos por retransmisiones: se registran de manera lineal según los partidos disputados en la temporada en que se devengan y netos de los costes de producción y de contribuciones a distintos organismos y entidades en función de lo establecido en el Real Decreto Ley 5/2015 para la explotación conjunta de los derechos de televisión.
- Ingresos de socios y estadio: se registran en la temporada en que se devengan.
- Ingresos de amistosos y competiciones marketing: se reconocen en la temporada en que se devengan.
- Ingresos por intereses: se reconocen según se devenga el interés en el epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias "Ingresos financieros".
- Ingresos por traspaso de jugadores: se reconocen cuando todas las condiciones establecidas en el contrato de traspaso hayan sido cumplidas y se haya transferido el control del jugador. Se registran en el epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".
- Otros ingresos de gestión: se reconocen los ingresos procedentes de jugadores en cesión en la medida que se devengan.

3.15 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.16 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en miles de euros)

4. Gestión de riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo financiero de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad no emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por la Dirección General y el Consejo de Administración quienes proporcionan la política a seguir para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera principalmente en el ámbito de la Unión Europea y realiza la mayoría de sus operaciones en euros, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

(ii) Riesgo de precio

La política de inversiones de la Sociedad determina una posición de riesgo máxima 4 sobre 7 en la contratación de instrumentos financieros con el fin de minimizar la exposición al riesgo de cambios en el valor razonable.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de los recursos invertidos en productos financieros en instituciones financieras. Los intereses recibidos son variables y se basan en tipos de mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los bancos e instituciones financieras, el riesgo de crédito no se considera relevante debido a la política de inversiones de la Sociedad. El efectivo y equivalentes de efectivo se invierten en productos financieros garantizados en instituciones financieras de reconocido prestigio y solvencia.

En cuanto al riesgo de cuentas a cobrar con terceros, el Departamento Financiero evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores, así como calificaciones independientes si estas se hallan disponibles. Los créditos vencidos se gestionan por teléfono, e-mail y a través del Departamento Comercial, hasta conseguir un calendario de pagos del cliente.

La Sociedad tiene establecidos controles mensuales para conocer el incumplimiento de pago.

La Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Para mitigar este riesgo la Sociedad realiza inversiones cuya disponibilidad es inmediata.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

4.2 Estimación del valor razonable

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado intangible es el siguiente:

	Derechos de adquisición de jugadores	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo a 30-06-2022	2.578	-	2	2.580
Coste	8.198	2	64	8.264
Amortización acumulada y deterioro	(5.620)	(2)	(62)	(5.684)
Valor contable	2.578	-	2	2.580
Altas	103	-	-	103
Bajas	-	-	-	-
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta	(167)	-	-	(167)
Bajas amortización acumulada	-	-	-	-
Dotación a la amortización	(1.176)	-	-	(1.176)
Correcciones valorativas por deterioro	(172)	-	-	(172)
Saldo a 30-06-2023	1.166	-	2	1.168
Coste	7.801	2	64	7.867
Amortización acumulada y deterioro	(6.635)	(2)	(62)	(6.699)
Valor contable	1.166	-	2	1.168
Altas	649	-	-	649
Bajas	(833)	-	-	(833)
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta	(270)	-	-	(270)
Bajas amortización acumulada	108	-	-	108
Dotación a la amortización	(838)	-	-	(838)
Correcciones valorativas por deterioro	726	-	-	726
Saldo a 30-06-2024	708	-	2	710
Coste	7.347	2	64	7.413
Amortización acumulada y deterioro	(6.639)	(2)	(62)	(6.703)

a) Derechos de adquisición de jugadores

Los derechos de adquisición de jugadores corresponden a los importes pagados por la adquisición de los derechos federativos de los mismos. Se amortizan individualmente de forma lineal, en función de la duración de sus contratos federativos. En los casos en los que se haya producido en el ejercicio alguna adición de coste, ésta se amortiza en función del tiempo restante de vigencia del contrato.

El importe de 649 miles de euros (103 miles de euros a 30 de junio de 2023) registrado como altas, se corresponde principalmente con la adquisición de los derechos federativos y económicos de los jugadores Peru Nolaskoain y Cristian Gutiérrez (Juan Berrocal y Juan Carlos Arana en el ejercicio 2023).

En el ejercicio 2024, las bajas se corresponden con los jugadores Óscar Sielva y Ander Cantero (ninguna baja de jugadores reconocida al 30 de junio de 2023).

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

Al 30 de junio de 2024 se han reclasificado al epígrafe del balance "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos que cumplían con las condiciones especificadas en la Nota 3.3 por un importe neto de 270 miles de euros (167 miles de euros en 2023).

A 30 de junio de 2024 la duración media de los contratos es de 0,84 años (1,42 años a 30 de junio de 2023).

Los contratos con los jugadores de la primera plantilla incluyen en muchos casos cláusulas de confidencialidad, motivo por el cual no se da información detallada de los mismos a nivel individual. En todo caso, conviene destacar que el importe que figura en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance a 30 de junio de 2024 corresponde a los costes de adquisición de derechos federativos de cinco jugadores, mientras que a 30 de junio de 2023 correspondía a ocho jugadores. El vencimiento de los contratos en cuestión se encuentra entre el 30 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

b) Pérdidas por deterioro

A 30 de junio de 2024 la Sociedad no registra corrección valorativa alguna (172 miles de euros al 30 de junio de 2023). El movimiento registrado en 2024 en la partida de "Correcciones valorativas por deterioro" se corresponde con las bajas de los jugadores anteriormente mencionados.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2024 no existen activos totalmente amortizados y que todavía estén en uso (54 miles de euros al 30 de junio de 2023).

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente, en miles de euros:

	Estadios y pabellones deportivos	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 30-06-2022	17.684	1.075	2.594	21.353
Coste	30.379	3.367	2.594	36.340
Amortización acumulada	(12.695)	(2.292)	-	(14.987)
Valor contable	17.684	1.075	2.594	21.353
Altas	1.290	-	2.106	3.396
Dotación para amortización	(1.866)	(231)	-	(2.097)
Saldo a 30-06-2023	17.108	844	4.700	22.652
Coste	31.669	3.367	4.700	39.736
Amortización acumulada	(14.561)	(2.523)	-	(17.084)
Valor contable	17.108	844	4.700	22.652
Altas	747	-	4.713	5.460
Dotación para amortización	(345)	(219)	-	(564)
Saldo a 30-06-2024	17.510	625	9.413	27.548
Coste	32.416	3.367	9.413	45.196
Amortización acumulada	(14.906)	(2.742)	-	(17.648)

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en miles de euros)

a) Estadios y pabellones deportivos

El epígrafe "Estadios y pabellones deportivos" recoge los derechos sobre inversiones realizadas en instalaciones cedidas y se corresponden con inversiones efectuadas en las instalaciones deportivas de Ipurua, cuya utilización fue cedida a la Sociedad el 4 de marzo de 1998 por el Ayuntamiento de Eibar por un período de 30 años y de los que se estima un periodo de renovación en términos similares.

En ejercicios anteriores, la Sociedad recibió 3.056 miles de euros de subvención, correspondiente al Convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) y los Ministerios de Justicia, Interior y Educación y Ciencia, para la adecuación del Estadio al Real Decreto 769/93. La imputación de dicha subvención a ingresos de cada ejercicio económico se realiza de acuerdo con la amortización de los elementos a los que fue destinada. El importe de la subvención pendiente de imputar a pérdidas y ganancias a la fecha de cierre del ejercicio, neto del efecto impositivo, asciende a 350 miles de euros (417 miles de euros a 30 de junio de 2023) (Nota 13).

Los importes registrados en altas en este epígrafe se corresponden principalmente con los trabajos de la 2ª y 3ª fase de la construcción de la Ciudad Deportiva de Areitio. En concreto, se han realizado las obras de accesos exteriores, paseo que une la Ciudad Deportiva con el municipio de Mallabia y se han adjudicado los trabajos de urbanización interior y construcción de la tribuna e instalaciones del fútbol formativo.

Adicionalmente, la Sociedad tiene registrado el derecho de uso sin contraprestación del estadio por importe de 252 miles de euros (290 miles de euros al 30 de junio de 2023) (Nota 13).

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2024 existen activos con un coste original de 7.309 miles de euros (6.193 miles de euros en 2023) que están totalmente amortizados y que todavía están en uso.

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose, non-linear pattern. The signatures vary in complexity and style, with some being very stylized and others more legible. They appear to be official signatures of various individuals involved in the document's preparation or approval.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en miles de euros)

7. Activos financieros

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
Fianzas	500	500
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	-	1.125
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a largo plazo:		
Otras inversiones financieras	61.039	62.040
	<u>61.539</u>	<u>63.665</u>
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
Depósitos	205	205
Fianzas (Nota 19)	941	851
Créditos entidades deportivas	1.840	1.911
Créditos comerciales	125	22
Valores representativos de deuda	-	299
Deudores	455	455
Personal	-	1
	<u>3.566</u>	<u>3.744</u>
	<u>65.105</u>	<u>67.409</u>

El epígrafe "Fianzas a largo plazo" recoge el importe de 500 miles de euros depositados en la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) a efectos de formalizar la inscripción en la Liga Nacional de Fútbol Profesional en la temporada 2013/2014.

Dentro del epígrafe de las inversiones financieras a largo plazo se incluyen la participación en Fondos de inversión por importe de 61.039 miles de euros (62.040 miles de euros al 30 de junio de 2023). El vencimiento de estos instrumentos financieros es superior a un año.

Los depósitos recogen principalmente una cantidad entregada al órgano de gestión colectiva de los derechos de retransmisión.

Los créditos a entidades deportivas recogen principalmente las cantidades pendientes de cobro por la venta o cesión de jugadores y el saldo deudor en la cuenta corriente con la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad no ha registrado correcciones valorativas por deterioro sobre los saldos de clientes y créditos. Tampoco se registraron correcciones valorativas por deterioro sobre los saldos de clientes y créditos a 30 de junio 2023.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

8. Existencias

	Miles de euros	
	2024	2023
Comerciales	73	80
Anticipos a proveedores	148	230
	221	310

El importe registrado dentro de esta partida se corresponde con las existencias de material deportivo y productos de merchandising existente en la tienda oficial,

Al 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene registradas correcciones valorativas por deterioro de las existencias comerciales.

9. Ajustes por periodificaciones

A 30 de junio de 2024 se reflejan en este epígrafe del pasivo corriente del balance los ingresos correspondientes a la temporada 2024/2025 que han sido cobrados y que todavía no se han devengado, por importe de 742 miles de euros, así como por cobros anticipados por ventas la venta del jugador Juan Carlos Arana. Dicho jugador se encontraba cedido con opción de compra que debía ser ejercida antes de la finalización de la temporada 23/24, circunstancia que finalmente se ha producido. El ingreso asociado a dicha venta se registrará en la temporada 24/25, una vez se produce la finalización del contrato formalizado con el mencionado jugador.

10. Capital social y fondo social

A 30 de junio de 2014, el capital se componía de 6.600 acciones ordinarias, nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. El importe restante, 25.584,84 euros, se correspondía con el fondo social, anterior a la transformación en Sociedad Anónima Deportiva. Por tanto, el capital escriturado ascendía a 422.252,83 euros que se correspondía con el mínimo establecido según lo previsto en el Real Decreto 1084/1991 de 5 de julio sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

Como respuesta al requerimiento realizado por el Consejo Superior de Deportes para que el Primer Equipo de la Sociedad pudiera jugar en Primera División durante la temporada 2014/2015, durante el segundo semestre del año 2014, se formalizó la ampliación de capital de 39.600 participaciones por importe de 2.379.960 euros. Del importe total por el cual se realizó la ampliación, 1.980.000 euros se suscribió a través de aportaciones recibidas de socios y los 399.960 euros restantes se realizaron con cargo a las reservas de la Sociedad.

Todas las acciones constitutivas del capital gozan de los mismos derechos, con las restricciones estatutarias sobre transferibilidad establecidas legalmente.

La Sociedad no posee acciones propias.

La sociedad Mendate, S.L. y la Sociedad Ipurua Kirol Fundazioa son los dos únicos socios con una participación en el capital social superior al 2%, al contar con 3.044 y 1.139 acciones respectivamente



SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en miles de euros)

11. Reservas

	Miles de euros	
	2024	2023
Legal y estatutarias:		
Reserva legal	560	560
	560	560
Otras reservas:		
Reservas especiales	27.700	27.700
Reservas voluntarias	38.046	38.046
	65.746	65.746
	66.306	66.306

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

A 30 de junio de 2024, la reserva se encuentra dotada en los límites establecidos.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reservas especiales

La reserva para fomentar la capitalización empresarial se corresponde con el 10 por cien del importe registrado en este epígrafe como reserva especial.

Esta reserva está sujeta a limitaciones para su distribución, ya que será indisponible por un plazo mínimo de cinco años desde el final del período impositivo correspondiente a su deducción. Durante ese período de cinco años debe permanecer constante o aumentar el importe del patrimonio neto a efectos fiscales de la entidad, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición.

12. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Socios es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Base de reparto		
Resultado del ejercicio: (Pérdida)/Beneficio	(8.363)	(8.664)
	(8.363)	(8.664)
Aplicación		
Resultados de ejercicios anteriores	(8.363)	(8.664)
	(8.363)	(8.664)

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en miles de euros)

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los socios (Nota 11).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

13. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

Entidad concesionaria	Miles de euros	Finalidad	Fecha de concesión
Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP)	3.056	Financiación de las inversiones realizadas en instalaciones cedidas (Nota 5)	1993
Ayuntamiento de Eibar	99	Financiación de las inversiones realizadas	2014
Gobierno Vasco	99	para la remodelación del terreno de juego de	
Diputación Foral de Gipuzkoa	99	Ipurua.	
Diputación Foral de Gipuzkoa	350	Financiación de la remodelación de la Tribuna Este del Estadio de Ipurua	2017
Diputación Foral de Gipuzkoa	80	Financiación de la remodelación de la	2019
Diputación Foral de Gipuzkoa	550	Tribuna Oeste del Estadio de Ipurua	2020
Gobierno Vasco / Ayuntamiento de Eibar	1.000	Financiación de la remodelación de la Tribuna Oeste del Estadio de Ipurua	2021
	<u>5.333</u>		

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros						
	Saldo a 30/06/2022	Imputación al resultado	Altas	Saldo a 30/06/2023	Imputación al resultado	Bajas	Saldo a 30/06/2024
Importe bruto subvención	2.469	(277)	790	2.982	(277)	(790)	1.915
Efecto impositivo (Nota 16.1)	(535)	29	(190)	(696)	29	190	(477)
Importe neto subvención	1.934	(248)	600	2.286	(248)	(600)	1.438

Tal y como se menciona en la Nota 6 a), el 1 de julio de 2018 la Sociedad registró el derecho de uso sin contraprestación del estadio y, por consiguiente, la subvención ligada al derecho de uso del estadio se imputa a resultados durante la vigencia del convenio con el Ayuntamiento de Eibar.

A 30 de junio de 2024, la Sociedad ha procedido al reintegro de la subvención concedida en el ejercicio anterior por el Consejo Superior de Deportes para financiar las construcciones e instalaciones para el equipo profesional femenino en la futura Ciudad Deportiva. Dicho reintegro se corresponde con la no realización en los plazos previstos de la justificación de la inversión realizada. Así, si bien la Sociedad ha comenzado a acometer los trabajos asociados al proyecto, al cierre del ejercicio 2024 no ha logrado el grado de avance requerido.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en miles de euros)

14. Pasivos financieros

	Miles de euros	
	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
Financiación CVC	39.639	28.836
	39.639	28.836
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
Financiación CVC	1.719	1.272
Otros Pasivos Financieros – Proveedores de Inmovilizado	2.167	-
Entidades deportivas acreedoras	985	337
Proveedores y acreedores varios	584	764
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.994	377
Anticipos de clientes	3	-
	8.452	2.750
	48.091	31.586

El valor contable de las deudas se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

La Sociedad no dispone de pólizas de crédito ni otras deudas con entidades de crédito.

A 30 de junio de 2024 y 2023 no existen deudas con acreedores a corto plazo denominadas o instrumentadas en moneda extranjera.

La Sociedad no ha producido ningún impago ni del principal ni de los intereses de ningún préstamo ni de ninguna otra operación de naturaleza similar durante el presente ejercicio.

a) Financiación CVC:

La Liga Nacional de Fútbol Profesional (LaLiga), comercializadora en virtud del Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril, de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales del Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División, y la Loarre Investments S.à r.l., sociedad propiedad de fondos de inversión gestionados por CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A. (en adelante CVC), suscribieron en diciembre de 2021 un acuerdo marco de inversión para el impulso y crecimiento estratégico de la competición en los próximos años. En ejecución de ese acuerdo marco, en febrero de 2022 la Liga Nacional de Fútbol Profesional (en condición de gestor) y CVC (en condición de partícipe) otorgaron, entre otros pactos, un contrato de cuenta en participación a largo plazo, aportando CVC fondos sin obligación de restitución, a cambio de una remuneración variable consistente en un porcentaje de los ingresos netos derivados de la comercialización de los derechos audiovisuales que se generen durante la vigencia del contrato de cuenta en participación. Dicha remuneración será repercutida, en concepto de gasto asociado a la función de comercialización de LaLiga, a los equipos de fútbol profesional español de primera y segunda división que voluntariamente se hayan adherido al acuerdo, entre los cuales se encuentra la Sociedad.

Los fondos aportados por CVC bajo el contrato de cuenta en participación serán puestos por LaLiga a disposición de las sociedades anónimas deportivas y clubes adheridos al acuerdo (los Clubes Adheridos) en virtud de un préstamo participativo suscrito con fecha 24 de noviembre de 2021 entre LaLiga y un conjunto de clubes/SADs, entre los que se encuentra la Sociedad. Este préstamo participativo tiene una duración de 50 años, con amortizaciones que siguen la misma periodicidad que el pago por parte de LaLiga de los derechos de audiovisuales en favor de los Clubes Adheridos y sin posibilidad de amortizaciones anticipadas, y tiene carácter finalista, siendo su objeto financiar las actuaciones que cada Club Adherido comprometa con LaLiga en su plan de desarrollo: inversiones para el crecimiento de los clubes, cancelación o refinanciación de deuda financiera y disposición de importes adicionales, en cuantía limitada, para la inscripción de futbolistas por los Clubes Adheridos. En este sentido, la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. firmó en fecha 30 de noviembre de 2021, un documento de adhesión a dicho contrato de financiación participativa por un importe máximo individual de 68.360 miles de euros, de los cuales, la Sociedad destinará 47.852 miles de euros a infraestructuras, 10.254 miles de euros al Límite de Coste de Plantilla Deportiva y los 10.254 miles de euros restantes a reducir Deuda, en ausencia de éste último, se incrementará el porcentaje de Infraestructuras.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

El préstamo participativo tiene un interés fijo del "0%" y un interés variable igual al 1,52% de los ingresos netos distribuibles que correspondan al club prestatario derivados de la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales. Por tanto, el importe de los intereses pagaderos por la Sociedad será variable en función de la evolución de la actividad usando como criterio para ello sus derechos audiovisuales, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 20 Uno (a) del RDL 7/1996. Atendiendo a lo establecido en la Consulta 1 del Boicac 78/2009, el préstamo se reconoce al coste, incrementado por los intereses (variables) que deban abonarse al prestamista de acuerdo con las condiciones contractuales pactadas. Por las características del acuerdo que prevé amortizaciones del principal, es posible que, en determinados ejercicios la carga financiera pudiera suponer un porcentaje reducido respecto al importe del nominal de la deuda pendiente y, por otro lado, en otros ejercicios dicha carga financiera pudiera suponer un elevado porcentaje respecto al importe del nominal de la deuda pendiente. Durante el ejercicio 2023/2024 el importe de gastos financieros registrados derivados de este préstamo participativo asciende a 113 miles de euros (105 miles de euros en el ejercicio anterior).

El importe a percibir por la Sociedad en concepto de préstamo participativo es de 68.360 miles de euros, que se va recibiendo en la medida que se realicen las inversiones previstas bajo el Plan Impulso, conforme al siguiente detalle:

(Miles de euros)	Disposición	Amortización	Saldo
2021/2022	24.822	(227)	24.595
2022/2023	6.308	(795)	30.108
2023/2024	12.472	(1.222)	41.358
Un año	24.758	(1.670)	64.446
Dos años	-	(1.670)	62.776
Tres años	-	(1.670)	61.106
Cuatro años	-	(1.670)	59.436
Cinco años	-	(1.670)	57.776
Más de cinco años (50 años)	-	(57.776)	-
Total	68.360	(68.360)	-

Si bien, como se dice anteriormente, no se permiten las amortizaciones parciales del mismo, sí que se contempla en el contrato de préstamo participativo un mecanismo de suspensión o reducción de las cuotas amortización en función de cambios en las circunstancias deportivas de la Sociedad.

Sin perjuicio de cualesquiera otros derechos y remedios que asistan a LaLiga, y de que ésta pueda contratar seguros de protección de pagos o cualquier instrumento de cobertura de riesgos impagos en relación con este Contrato, en caso de cualquier circunstancia que impida la compensación de cantidades debidas por cualquier Club Adherido, LaLiga podrá cargar los importes impagados como un gasto en la Cuenta Derechos AV, de manera que sea soportado por los restantes Clubs Adheridos, debiendo ingresar en esta Cuenta de Derechos AV (de la temporada del impago) cualquier importe impagado que recupere con posterioridad.

b) Personal (remuneraciones pendientes de pago):

A 30 de junio de 2024 este epígrafe recoge 2.994 miles de euros (377 miles de euros a 30 de junio de 2023) asociados a los importes pendientes de pago por sueldos y salarios y por fichas devengadas, satisfechas en julio y agosto de 2024.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

La Ley 15/2010 de 5 de julio, se establece un plazo máximo de pago de 60 días por parte de las empresas para el pago a los proveedores.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	26,14	19,29
Ratio de operaciones pagadas	48,17	40
Ratio de operaciones pendientes de pago	3,89	6,24
Miles de euros		
Total pagos realizados	11.610	8.637
Total pagos pendientes	216	490
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	8.000	6.630
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	69%	77%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.195	2.146
Porcentaje sobre el total de facturas	92%	93%

15. Situación fiscal

15.1 Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos por impuestos diferidos:		
Bases imponibles negativas pendientes de compensar	478	696
	478	696
Pasivos por impuestos diferidos:		
Diferencias temporarias	(478)	(696)
Impuestos diferidos	-	-

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Miles de euros
Activos por impuestos diferidos	Créditos fiscales y diferencias temporarias
Saldo a 30 de junio de 2022	1.723
(Cargo) / abono a la cuenta de p. y g.	(1.027)
Saldo a 30 de junio de 2023	696
(Cargo) / abono a la cuenta de p. y g.	(218)
Saldo a 30 de junio de 2024	478
	Miles de euros
Pasivos por impuestos diferidos	Subvenciones
Saldo a 30 de junio de 2022	(535)
(Cargo) / abono a cuenta de p. y g.	29
(Cargo) / abono a patrimonio neto	(190)
Saldo a 30 de junio de 2023	(696)
(Cargo) / abono a patrimonio neto	218
Saldo a 30 de junio de 2024	(478)

15.2 Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Miles de euros		
	2024		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos			(8.144)
Diferencias permanentes	76	-	76
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible previa			(8.069)
Exención por reinversión de beneficios extraordinarios			-
Otros			-
Base imponible (resultado fiscal)			(8.069)

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros		
	2023		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos			(7.793)
Diferencias permanentes	75	-	75
Diferencias temporarias	-	(1.558)	(1.558)
Base imponible previa			(9.276)
Exención por reinversión de beneficios extraordinarios			-
Otros			-
Base imponible (resultado fiscal)			(9.276)

En el ejercicio 2023, la disminución de diferencias temporarias se correspondía con la aplicación para su finalidad de provisiones dotadas en ejercicios anteriores.

Las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores sin activar ascienden a 30 de junio de 2024 a 21.854 miles de euros (13.785 miles de euros a 30 de junio de 2023).

15.3 Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

Los saldos de "Otras deudas con Administraciones Públicas" al 30 de junio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activo por impuesto corriente – Impuesto sobre Sociedades	-	2
Hacienda Pública, IVA	111	24
Hacienda Pública, IRPF	(1.021)	(1.266)
Organismos de la Seguridad Social	(151)	(121)
	(1.061)	(1.361)

Los saldos pendientes de pago por IVA, IRPF y Seguridad Social se corresponden con deuda corriente contraída en el mes de junio de 2024 y que ha sido pagada en julio de 2024, conforme a la obligación tributaria establecida.

15.4 Ejercicios abiertos a inspección

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

16. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios:

El desglose del importe neto de la cifra de negocios es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos deportivos:		
Liga	336	298
Ingresos por abonados y socios	1.095	1.061
Otros ingresos por competición	152	35
Total ingresos deportivos	1.583	1.394
Ingresos por retransmisiones:		
Derechos de retransmisión	7.449	8.001
(-) Costes de producción y contribuciones	(675)	(734)
	6.774	7.267
Ingresos por comercialización:		
Venta tiendas	289	262
Patrocinio	1.336	838
Otros ingresos	35	35
	1.660	1.135
Ingresos por publicidad:		
Publicidad estática	64	50
Publicidad dinámica	14	18
	78	68
Total ingresos por comercialización y publicidad	1.738	1.203
Total importe neto de la cifra de negocios	10.095	9.864

b) Aprovisionamientos:

El desglose de los aprovisionamientos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Consumo de material deportivo:		
Compras de material deportivo	53	4
	53	4
Otros consumos y gastos externos:		
Compras de medicamentos y material sanitario de consumo	28	30
Compras de material de propaganda y comercialización	336	178
Variación de existencias	7	113
Compras de otros aprovisionamientos	40	39
	411	360
	464	364

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

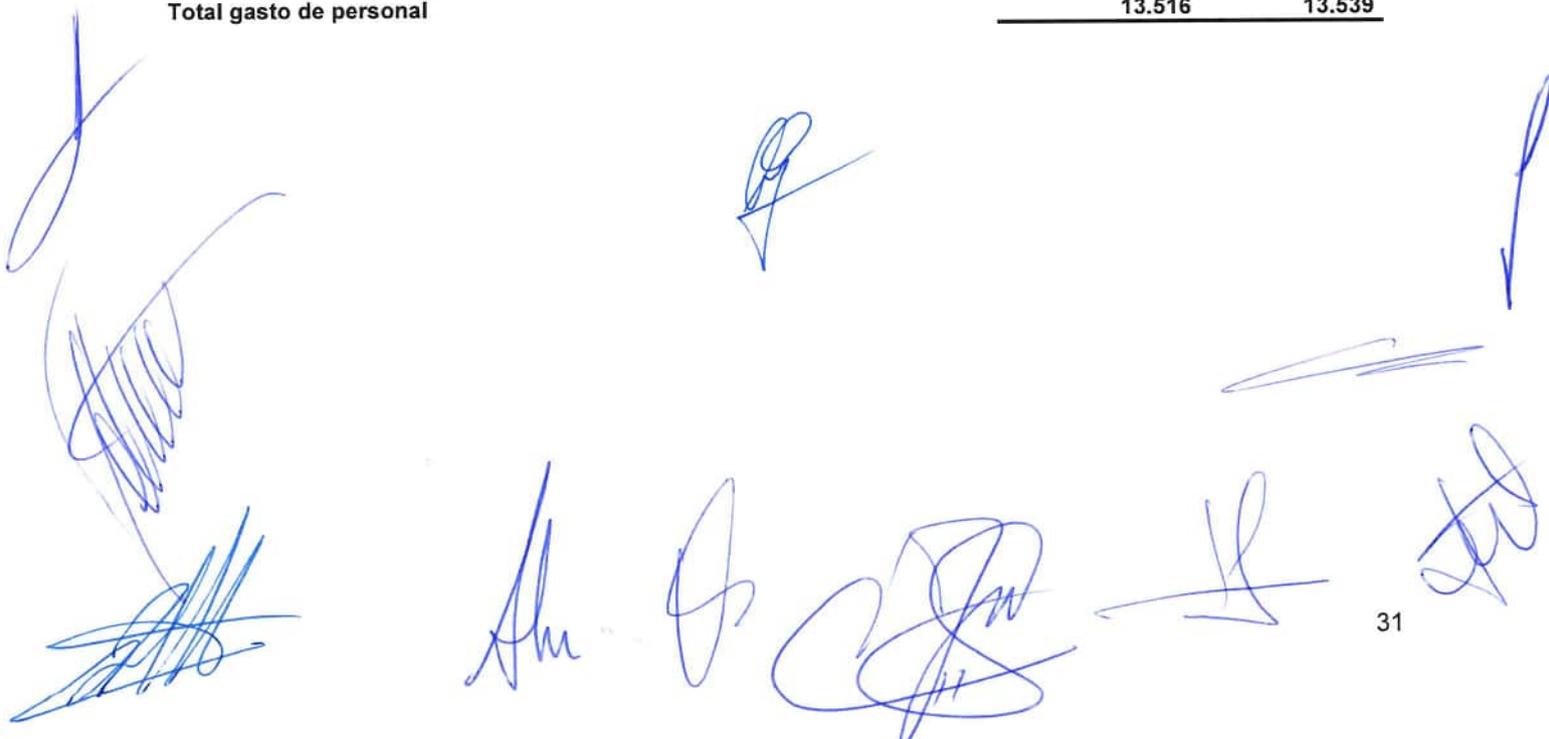
c) Otros ingresos de explotación:

A 30 de junio de 2024 la Sociedad ha registrado bajo dicha partida el importe asociado a los ingresos procedentes de la cesión de jugadores por un importe de 172 miles de euros.

d) Gastos de personal:

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Gasto de personal deportivo:		
- Inscribible		
Remuneraciones personal deportivo	8.713	9.631
Atenciones médicas personal deportivo	53	73
Seguridad Social, personal deportivo inscribible	445	393
	9.211	10.097
- No inscribible		
Remuneraciones fijas personal deportivo	1.548	1.116
Seguridad Social, personal deportivo no inscribible	501	296
Atenciones médicas personal deportivo no inscribible	70	72
	2.119	1.484
Total gasto de personal deportivo	11.330	11.581
Gasto de personal no deportivo:		
Remuneraciones personal no deportivo técnico	620	455
Remuneraciones otro personal no deportivo	1.173	1.087
	1.793	1.542
Seguridad Social personal no deportivo técnico	78	75
Seguridad Social otro personal no deportivo	261	296
Atenciones a sistemas complementarios de pensiones personal no deportivo	5	5
Otros gastos sociales	49	40
	393	416
Total gasto de personal	13.516	13.539



SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

El total de gastos asociados a la plantilla deportiva de los ejercicios acabados el 30 de junio presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2024	2023
Gasto de personal deportivo:		
- Inscribible		
Remuneraciones personal deportivo	8.713	9.631
Indemnizaciones al personal deportivo	-	-
Atenciones médicas personal deportivo	53	73
Seguridad Social, personal deportivo inscribible	445	393
Amortización (Nota 5)	838	1.176
Gastos de cesión de jugadores (Nota 16 d)	735	425
Ingresos por cesión de jugadores	(172)	(56)
Deterioro o pérdida (Nota 5)	-	172
	10.612	11.814
- No inscribible		
Remuneraciones fijas personal deportivo	1.548	1.116
Seguridad Social, personal deportivo no inscribible	501	296
Atenciones médicas personal deportivo no inscribible	70	72
	2.119	1.484
Total gasto de personal deportivo	12.731	13.298

Durante el ejercicio 2024, cuatro jugadores de la primera plantilla han permanecido en régimen de cedido por otras entidades deportivas (cuatro jugadores a 30 de junio de 2023), y la Sociedad ha cedido seis jugadores a otras entidades (dos jugadores a 30 de junio de 2023). En cuanto a la plantilla femenina, la Sociedad ha tenido 2 jugadoras de la primera plantilla femenina en régimen de cedidas y 1 jugadora cedida a otras entidades.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2024	2023
Plantilla deportiva		
Jugadores	96	76
Entrenadores y técnicos	9	4
	105	80
Plantilla no deportiva		
Entrenadores y técnicos	21	21
Otros empleados	30	31
	51	52
	156	132

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	30 de junio					
	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jugadores inscribibles	28	-	28	29	-	29
Jugadores no inscribibles	48	24	72	51	-	51
Entrenadores y técnicos	25	1	26	20	1	21
Plantilla no deportiva	17	13	30	21	10	31
	118	38	156	121	11	132

A 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad cuenta con dos empleados con discapacidad superior al 33%.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

e) Otros gastos de explotación:

El desglose de los servicios exteriores y de otros gastos de gestión corriente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Servicios exteriores:		
Arrendamientos	163	169
Reparaciones y conservación	680	430
Servicios de profesionales independientes	1.009	944
Transportes	5	8
Primas de seguros	50	87
Servicios bancarios y similares	8	6
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	164	182
Suministros	203	197
Otros servicios	245	306
	2.527	2.329
Otros gastos de gestión corriente:		
Derechos de arbitraje primer equipo y filial	463	330
Sanciones deportivas	38	33
Donaciones a otras entidades deportivas	1.351	2.108
Inscripciones primer equipo y filial	143	136
Gastos equipo femenino	138	-
Otros gastos de gestión corriente	210	178
	2.343	2.785

f) Resultado por venta de jugadores:

El importe registrado en este epígrafe a 30 de junio de 2024 se corresponde principalmente con el beneficio procedente de la venta de los derechos federativos y económicos de distintos jugadores del primer equipo de la Sociedad (Ver Nota 5) por valor de 136 miles de euros (2.340 miles de euros en 2023).

g) Arrendamientos:

La Sociedad alquila los dos campos de entrenamiento situados en el barrio de Garagarza en Mondragón al ayuntamiento de la localidad. La Sociedad firmó un acuerdo con el Ayuntamiento de Mondragón para el alquiler de dichas instalaciones. La duración de este contrato es de cuatro años prorrogable anualmente.

Los pagos mínimos totales futuros por el arrendamiento operativo no cancelable son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Menos de un año	163	149
Entre 1 y 4 años	-	221
	163	370

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 163 miles de euros (169 miles de euros en 2023).

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en miles de euros)

h) Resultado financiero:

El desglose de los gastos financieros al 30 de junio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos financieros	111	8
Gastos financieros	(176)	(144)
Activos financieros - Cambios en el valor razonable	3.947	1.593
	<u>3.882</u>	<u>1.457</u>

17. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

Retribución a los miembros del Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los miembros del Órgano de Administración no han devengado remuneración alguna derivada de su cargo dentro del Consejo de Administración de la Sociedad (al igual que en la temporada 2023).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida o cualquier otro concepto con miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración a 30 de junio de 2024 y 2023.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, actuales y anteriores, no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas a 30 de junio de 2024 y 2023. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante el ejercicio 2024 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 6 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2023).

Las remuneraciones devengadas por el personal de Alta Dirección, anterior y actual, en el ejercicio han ascendido a 610 miles de euros correspondiente a tres personas (483 miles de euros en 2023 correspondiente a cuatro personas).

Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades análogas

Los miembros del Consejo de Administración, actuales y anteriores, no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229. Asimismo, los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el citado artículo.

18. Provisiones y Contingencias

A 30 de junio de 2022 la Sociedad tenía registrada una provisión por importe de 1.558 miles de euros para cubrir determinados impactos fiscales que pudiesen derivarse de contratos firmados con (algunos/varios) jugadores en ejercicios anteriores y durante la temporada 2021/2022 aplicó 455 miles de euros que actualmente están en proceso de recuperación. A 30 de junio de 2023 la Sociedad consideró que no había riesgo y, en consecuencia, el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior reflejaba un ingreso de 2.013 miles de euros, considerando la recuperación del importe abonado en la temporada 2021/22. A 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad no registra provisión alguna en su balance.

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

19. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio, se ha procedido a la transferencia definitiva de los derechos federativos de los jugadores D. Luca Zinedine Zidane Fernández, D. Juan Diego Molina Martínez y D. Juan Berrocal González, obteniendo las plusvalías que se incorporan en el presupuesto de la temporada 2024/2025.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en miles de euros)

20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los auditores de la Sociedad por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 51 y 34 miles de euros, respectivamente (51 y 34 miles de euros en 2023).

21. Liquidación del presupuesto de la temporada 2023/2024:

	Miles de euros		
	Ejercicio finalizado a 30 de junio 2024		
	Liquidación	Presupuesto	Variación
Importe neto de la cifra de negocios	10.095	9.715	380
Ingresos deportivos	1.583	1.393	190
Ingresos por retransmisiones	6.774	6.984	(210)
Ingresos de comercialización y publicidad	1.738	1.338	400
Aprovisionamientos	(464)	(359)	(105)
Consumo de material deportivo	(53)	(45)	(8)
Otros consumos y gastos externos	(411)	(314)	(97)
Otros ingresos de explotación	179	140	39
Gastos de personal	(13.516)	(13.313)	(203)
Sueldos y salarios de plantilla deportiva	(11.330)	(11.108)	(222)
Sueldos, salarios y asimilados personal no deportivo	(1.793)	(1.750)	(43)
Cargas sociales personal no deportivo	(393)	(455)	62
Otros gastos de explotación	(7.332)	(6.578)	(754)
Servicios exteriores	(2.527)	(2.456)	(71)
Tributos	(25)	(64)	39
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-	-
Desplazamientos	(877)	(302)	(575)
Gastos de adquisición de jugadores	(1.560)	(1.345)	(215)
Otros gastos de gestión corriente	(2.343)	(2.411)	68
Amortización del inmovilizado	(1.401)	(3.075)	1.674
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	277	277	-
Resultado por venta de jugadores y otro inmov.	136	133	3
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(12.026)	(13.060)	1.034
Ingresos financieros	110	1.388	(1.278)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	3.947	-	3.947
Gastos financieros	(176)	-	(176)
RESULTADO FINANCIERO	3.881	1.388	2.493
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(8.145)	(11.672)	3.527
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(8.145)	(11.672)	3.527
TOTAL INGRESOS (EXPLOTACIÓN + SUBVENCIONES + FINANCIEROS)	14.744	11.653	3.090
TOTAL GASTOS (EXPLOTACIÓN + FINANCIEROS + AMORTIZACIÓN)	(22.889)	(23.325)	436
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(8.145)	(11.672)	2.007

La principal variación entre el presupuesto 2023/2024 y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 se corresponde fundamentalmente con, de una parte, el resultado positivo de la variación del valor razonable de instrumentos financieros y por otra parte, la disminución de la dotación de la amortización de los bienes afectos a las instalaciones deportivas de Ipurua.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en miles de euros)

22. Presupuesto propuesto para la temporada 2024/2025

	Miles de euros
	Presupuesto para el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2025
Importe neto de la cifra de negocios	10.087
Ingresos deportivos	1.471
Ingresos por retransmisiones	6.893
Ingresos de comercialización y publicidad	1.723
Aprovisionamientos	(331)
Consumo de material deportivo	(49)
Otros consumos y gastos externos	(282)
Otros ingresos de explotación	60
Gastos de personal	(10.503)
Sueldos y salarios de plantilla deportiva	(8.807)
Sueldos, salarios y asimilados personal no deportivo	(1.362)
Cargas sociales personal no deportivo	(334)
Otros gastos de explotación	(6.573)
Servicios exteriores	(2.443)
Tributos	(209)
Desplazamientos	(717)
Gastos de adquisición de jugadores	(752)
Otros gastos de gestión corriente	(2.452)
Amortización del inmovilizado	(876)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	277
Resultado por venta de jugadores y otro inmov.	3.800
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(4.059)
Ingresos financieros	2.085
Gastos financieros	(411)
RESULTADO FINANCIERO	1.674
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(2.385)
TOTAL INGRESOS (EXPLOTACIÓN + SUBVENCIONES + FINANCIEROS)	16.309
TOTAL GASTOS (EXPLOTACIÓN + FINANCIEROS + AMORTIZACIÓN)	(18.694)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(2.385)

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

Durante la temporada 2023/2024 el primer equipo masculino militó en la categoría de plata del fútbol nacional, cerrando el año con un saldo de 71 puntos, lo cual lo habilitó para disputar las eliminatorias de ascenso a Primera División, sin embargo, no se logró el objetivo de retornar a la élite. El primer equipo femenino del club cerró una gran temporada en su retorno a la máxima categoría finalizando la temporada en décima posición de Liga F, consiguiendo la permanencia sin demasiados apuros. Asimismo, tanto el primer filial masculino como el primer filial femenino consiguieron el ascenso a 2ª División RFEF, cerrando una temporada histórica para ambos equipos.

En lo que se refiere a las categorías inferiores, estamos también ante una temporada histórica, con el segundo equipo filial masculino consiguiendo el ascenso de categoría a 3ª División RFEF.

En esta tercera temporada consecutiva en Segunda División, el club ha incrementado sus ingresos sobre el ejercicio económico 2022/2023, cerrando la Cifra de Negocio en un total de 10,09 millones de euros.

El resultado financiero ha ascendido a una cifra de 3,9 millones de euros, aumentando significativamente el resultado financiero de la temporada 2022/2023.

En paralelo, se continúa con la disposición de fondos por parte de LaLiga, gracias al acuerdo suscrito con el fondo CVC Capital Partners, a cierre de ejercicio, ya se han alcanzado los 41 millones de euros en conjunto, de los 68,3 que corresponden a la SD Eibar y que se deberán devolver en un plazo de 50 años.

Durante este ejercicio se han ejecutado los trabajos de la 2ª y 3ª fase de la construcción de la Ciudad Deportiva de Areitio. En concreto, se han realizado las obras de accesos exteriores, paseo que une la Ciudad Deportiva con el municipio de Mallabia y se han adjudicado los trabajos de urbanización interior y construcción de la tribuna e instalaciones del fútbol formativo.

Actualmente, la Sociedad se encuentra en conversaciones con el ayuntamiento de Eibar para la renovación del convenio sobre la utilización del campo de fútbol de Ipurua, firmado el 4 de marzo de 1998 para un periodo de 30 años (1998-2028), en términos y condiciones similares a los actualmente establecidos.

Riesgos e incertidumbres

Con carácter general, la Sociedad considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera, así como la reputación corporativa e integridad de sus empleados.

Acciones propias

Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

Investigación y Desarrollo

La Sociedad durante el ejercicio 2023/2024 no ha realizado actividades de I+D.

Evolución de la plantilla

La plantilla se ha incrementado debido a la integración en la estructura de la SAD del primer equipo femenino, llegando a 156 empleados de media durante la temporada 2023/2024 frente a los 132 del ejercicio 2022/2023.

Instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2023/2024, no se ha hecho uso de instrumentos financieros derivados.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

Informe de sostenibilidad

La Sociedad formula de forma voluntaria el Informe de Sostenibilidad, que se adjuntan como Anexo al presente Informe de Gestión.

Acontecimientos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio, se ha procedido a la transferencia definitiva de los derechos federativos de los jugadores D. Luca Zinedine Zidane Fernández, D. Juan Diego Molina Martínez y D. Juan Berrocal González, obteniendo las plusvalías que se incorporan en el presupuesto de la temporada 2024/2025.



SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

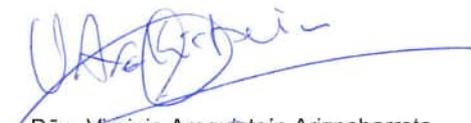
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D., en fecha 30 de septiembre de 2024 procede a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmas



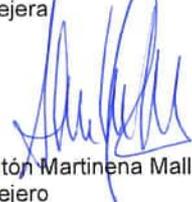
Dña. Amaia Gorostiza Tellería
Presidenta



Dña. Virginia Araquistain Ariznabarreta
Consejera



D. Andoni Zabala Zabaleta
Consejero



D. Antón Martinena Mallagaray
Consejero



D. Javier Sarrionandia Echandi
Consejero

D. Javier Gurrutxaga Rivero
Consejero



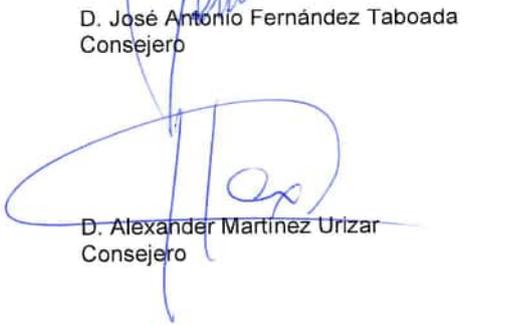
D. Jon Ander Ulazia Garetxana
Consejero

Dña. Leire Barriuso Astigarraga
Consejera

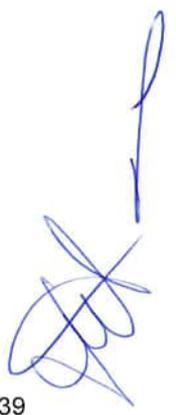


D. José Antonio Fernández Taboada
Consejero

D. Joseba Unamuno Areitioaurtena
Consejero



D. Alexander Martínez Urizar
Consejero





ÍNDICE

0. Carta de la presidenta

BLOQUE 1 – EL CLUB

1. El club en números
2. **Análisis de Materialidad**
 - a. Grupos de interés
 - b. Asuntos materiales
3. **Modelo de Negocio**
 - a. Perfil de la organización
 - b. Actividades (Deportivas – No Deportivas)
 - c. Valores
 - d. Personalidad
 - e. Plan y proyectos estratégicos
 - f. Plan Impulso
 - g. Gestión de riesgos
 - h. Cifra de negocio

BLOQUE 2 – LAS PERSONAS

4. **Estructura y organigrama**
 - a. Organigrama SD Eibar
 - b. Organigrama Ipurua Kirol Fundazioa
 - c. Comisiones
5. **Gestión de Personas**
 - a. Organización del trabajo
 - i. Empleo
 - ii. Retribución
 - b. Políticas de RRHH
 - c. Relaciones sociales
 - d. Igualdad
 - e. Seguridad y salud
 - i. Prevención de riesgos laborales
 - ii. Chequeo anual

BLOQUE 3 – BUEN GOBIERNO

6. **Área de cumplimiento y control interno**
 - a. Compliance
 - b. Código ético
 - c. Protocolo anticorrupción y soborno
 - d. Canal ético
 - e. Transparencia
 - f. Derechos humanos



BLOQUE 4 – MEDIOAMBIENTE

- 7. Acciones medioambientales**
 - a. Consumos
 - b. Medición de la huella de carbono
 - c. Plan de acciones medioambientales
 - d. Cumplimiento ambiental

BLOQUE 5 – SOCIEDAD Y ENTORNO

- 8. Políticas Sociales**
 - a. SD Eibar Fundazioa
 - b. Principales iniciativas
- 9. Proveedores y subcontratistas**
 - a. Proveedores
 - b. Favorecimiento al desarrollo local

10. Clientes y consumidores

BLOQUE 6 - REPORTING

- 11. Sobre este informe**
- 12. Certificaciones**
- 13. Información Fiscal**
- 14. Índice de contenidos GRI**



O. Carta de la presidenta

GRI 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones

Estimado/a accionista,

El resumen de la temporada 23/24 tiene una marcada ambivalencia por la mezcla de sentimientos de alegría y decepción vividos dentro del club. Si echamos la vista unos meses atrás veremos que hemos tenido ocasión de sufrir por el final de temporada del primer equipo masculino y también de disfrutar con la meritoria permanencia del primer equipo femenino y los ascensos de diferentes equipos filiales.

Por tercer año consecutivo nos quedamos a un solo punto de conseguir el ascenso directo a primera división y de nuevo la suerte nos fue esquiva en el playoff. La desilusión fue enorme porque volvimos a acariciar el sueño con la yema de los dedos y lo perdimos en el último momento.

Este equipo ha sabido levantarse después de cada golpe recibido porque la palabra resiliencia está tatuada a fuego en nuestro ADN. Volveremos a hacerlo y lo haremos porque tenemos una afición y una masa social que nunca abandona a su equipo y que, una vez más, dio una lección de apoyo incondicional y de saber encajar la decepción con entereza y deportividad. Chapeau.

Tenemos una masa social ejemplar, que sigue fiel temporada tras temporada y que nos sitúa, con diferencia, como el equipo de primera y segunda con un mayor ratio de abonados por mil habitantes.

En las tres últimas temporadas hemos hecho un esfuerzo especial para intentar el retorno a la máxima categoría utilizando recursos económicos con cargo a pérdidas contra nuestro patrimonio y no lo hemos conseguido. Nuestro compromiso con la junta de accionistas era emplear esos recursos extraordinarios durante tres años y una vez concluido este periodo estamos obligados, por responsabilidad, a ajustar el balance entre ingresos y gastos, sin generar más pérdidas añadidas.

Esto no quiere decir que el club va a perder ambición. Al contrario. Existe un proyecto que parte de la base de lo realizado en los últimos años y vamos a seguir por ese camino. Sin perder la cabeza, pero sin renunciar a nada y aprovechando la solidez económica y la robustez patrimonial que tenemos. Ascender a primera tiene que ser un sueño, no una obligación. El Eibar ha crecido mucho en los últimos años como club y fruto de ello hemos disfrutado este año de grades éxitos de nuestros diferentes equipos. Nuestro primer equipo femenino ha protagonizado una magnífica temporada y ha logrado con holgura la permanencia en la máxima categoría. Zorionak! Además, nuestros dos filiales masculinos han logrado respectivos ascensos a segunda RFEF y tercera RFEF, un hito sin precedentes en nuestra historia. El filial femenino también ha logrado el ascenso a la segunda RFEF, una categoría en la que estaba el primer equipo hace pocos años, lo que da buena cuenta de la salud del fútbol femenino armero.

Miramos con ilusión el futuro y uno de los motivos por los que nos sentimos esperanzados es el avance de las obras de la ciudad deportiva de Areitio, que avanzan a muy buen ritmo. Por fin vemos que este proyecto va tomando forma y no está lejano el día en el que podamos disfrutar de estas instalaciones que ayudarán sin duda al fortalecimiento del club.

Junto con la ampliación de Ipurua, se trata del proyecto más ambicioso llevado a cabo en el Eibar, con el añadido de que por fin vamos a disponer de un patrimonio propio y de un lugar en el que podrán entrenarse y jugar todos nuestros equipos. Un hito en la historia del club del que todos podemos sentirnos orgullosos.

En el ámbito concreto de la SD Eibar Fundazioa, hemos seguido desarrollando diferentes proyectos que nos vinculan con nuestro entorno y que encajan con los valores tradicionales del club.

Algunos ejemplos son el Euskararen Baloia, que conjuga el acercamiento de los niños y niñas a Ipurua y el apoyo al euskera, el campus de verano o los equipos de fútbol adaptado.



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T23/24

Estados de Información No Financiera

Estamos inmersos en una campaña que vuelve a ser ilusionante y en la que esperamos que nuestra masa social y todo nuestro entorno permanezca unida porque solo podremos alcanzar nuestros retos si todos remamos fuerte, coordinados y en la misma dirección.

Eskerrik asko,

AMAIA GOROSTIZA TELLERIA
Presidenta



BLOQUE 1 – EL CLUB

1. El club en números

SD Eibar – Equipos

- Profesionales: Primer equipo masculino, primer equipo femenino
- CD Vitoria
- Fútbol base: 12 equipos (8 masculinos + 4 femeninos)
- Fútbol inclusivo: 2 equipos (equipo Genuine + equipo PC)
- Equipo de veteranos y equipo de veteranas
- Fútbol eskola: 159 niños y 43 niñas

SD Eibar – Seguidores

- Seguidores inicio 23/24: 1,685M
 - Seguidores nuevos 22/23: 715,5K
 - Seguidores actuales: 2,4M
 - Red social con mayor aumento: Tik Tok 697,3K (+77,25%)
 - Inicio temporada Tik Tok: 803K
 - Final de temporada Tik Tok: 1,5M
- Porcentaje de aumento en redes sociales: 39,22%

SD Eibar – Asistentes Ipurua

- Número total de asistentes en Ipurua en 23/24 (21 liga + playoff): 129.096 asistentes.
11.000 personas más que en 22/23.

SD Eibar - Número de abonados y accionistas

- 6.147 abonados | 11.073 accionistas



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T23/24
Estados de Información No Financiera

2. Análisis de materialidad

GRI 102- 21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales

- a. Grupos de interés
- b. GRI 102 - 40 Lista de Grupos de Interés

INTERNOS	Se consideran grupos de interés internos a todas aquellas personas que trabajan o tienen poder de ejecutivo dentro de la SD Eibar	GRUPO	DESCRIPCIÓN	CANAL DE COMUNICACIÓN
		Junta General de Accionistas	Máximo órgano de gobierno de la SD Eibar.	En la propia Junta General de Accionistas, los accionistas pueden dirigirse al Consejo de Administración mediante el turno de palabra.
		Accionistas	Personas adquirientes de acciones del club.	Mediante la oficina de Atención al Socio y Abonado y los teléfonos y correos oficiales del club. En la Junta General de Accionistas.
		Consejo de Administración	Máximo órgano de administración designado en Junta General de Accionistas. Aprueba el Programa de Cumplimiento Normativo y la documentación clave de los Sistemas de Gestión Antisoborno y Compliance Penal.	Reuniones mensuales.
		Área de Gestión	Engloba al equipo directivo, a cargo de la dirección y gestión diaria y a los empleados ordinarios.	Reuniones semanales con los directores de área.
		Área Deportiva	Engloba a la dirección deportiva, secretaría técnica, fútbol femenino y categorías inferiores.	Reuniones departamentales.
		Fundación	Engloba al Patronato; dirección de la fundación y empleados ordinarios.	Reuniones por comisiones.



EXTERNOS	<p>Se consideran grupos de interés externos todas aquellas organizaciones, asociaciones, instituciones con las que el club interactúa de manera habitual sea por su relación o por su cercanía territorial; son también grupos de interés externos todas las personas seguidoras del Eibar.</p>	Proveedores	Aquellos terceros contratados para la realización de determinadas funciones.	En las propias transacciones o servicios con ellos.
		Patrocinadores	Empresas o marcas anunciantes.	Actos de hospitalidad y reuniones para acuerdos contractuales.
		Empresas relacionadas	Otras empresas que adquieren localidades en palcos VIP, privados o realizan eventos en nuestros espacios.	Actos de hospitalidad y reuniones para acuerdos contractuales.
		Administración Pública	Organismos públicos: Ayuntamiento de Eibar, Diputación Foral de Gipuzkoa, Gobierno Vasco	Mediante reuniones para tratar los asuntos que afectan a las partes.
		Organismos Deportivos	Organismos reguladores del fútbol profesional: Federación Gipuzkoana de Fútbol, Federación Vasca de Fútbol, Real Federación Española de Fútbol, Laliga, CSD...	Reuniones organizadas por estas instituciones. Reuniones para tratar asuntos que afectan a las partes.
		Abonados	Personas adquirentes de abonos de temporada para asistencia a partidos.	Mediante la oficina de Atención al Socio y Abonado y los teléfonos y correos oficiales del club.
		Seguidores y Aficionados	Peñas y toda persona seguidora del club.	Mediante correo electrónico de la persona enlace "club-peñas".



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T23/24

Estados de Información No Financiera

c. Asuntos materiales

En la temporada 23/24 se ha creado una comisión de RSC dentro del club y gestionada por la fundación, orientada a acompañar todas las decisiones relativas a la sostenibilidad de la entidad. Esta comisión ha empezado a preparar los asuntos materiales del club tomando como referencias los que presentan los organismos de referencia en el fútbol estatal y mundial.

Así, LaLiga, la UEFA y la FIFA toman como asuntos materiales los siguientes:

LALIGA

AMBIENTALES	GOBERNANZA	SOCIALES
Ecoeficiencia energética	Ecosistema laboral	Buen gobierno y transparencia
Gestión de residuos	Seguridad y salud de los grupos de interés	Políticas de contratación y pago a proveedores
Gestión del agua	Proyectos sociales y solidaridad	Código ético y buenas prácticas
Control de emisiones	Promoción de hábitos saludables	Ética fiscal
Sensibilización ambiental	Retorno económico en la comunidad	Diálogo y relación con los grupos de interés
Medidas contra el cambio climático	Reputación de marca	Transparencia informativa
	Protección y defensa de la infancia	Cumplimiento normativo
	Atracción y retención del talento deportivo y profesional	Rendición de cuentas
	Violencia en el fútbol	Procesos de comercialización y patrocinio responsable
	Educación y valores positivos del deporte	
	Igualdad de oportunidades y diversidad	
	Presupuesto destinado a acción social y desarrollo comunitario	
	Compromiso con el proyecto de categorías inferiores	
	Sostenibilidad financiera	
	Reducción de la deuda	

UEFA

TEMAS MATERIALES	POLITICAS ADICIONALES
Anti- Racismo	Salud y bienestar
Protección de niños y jóvenes	Apoyo a los refugiados
Igualdad e inclusión	Solidaridad y derechos humanos
Fútbol para todas las capacidades	Infraestructuras sostenibles
Economía circular	
Clima y defensa	
Eventos sostenibles	

FIFA

TEMAS MATERIALES
Seguridad y salud de los asistentes, participantes y comunidades
Accesibilidad
Adaptabilidad de infraestructuras
Desarrollo de la plantilla
Condiciones de vida y trabajo de los empleados
Educación de la juventud y empoderamiento
Cumplimiento, anticorrupción y antisoborno
Cadena de suministros responsables
Transparencia y responsabilidad
Emisiones GEI
Calidad del aire
Generación de residuos
Uso y producción del agua
Cultura
Inclusión

La SD Eibar se encuentra en un periodo de estudio de esos asuntos materiales para su posterior análisis.

3. Modelo de negocio

- a. Perfil de la organización
GRI 102 - 1 Nombre de la organización
GRI 102 - 5 Propiedad y forma jurídica

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. es una organización fundada el 1 de enero de 1940 como asociación deportiva, que se inscribió oficialmente al amparo del Real Decreto 306/1985, de 8 de octubre del Gobierno Vasco, donde se regulaba la constitución y funcionamiento de clubes y asociaciones deportivas. En 1992 tuvo que transformarse en Sociedad Anónima Deportiva por lo establecido en el Real Decreto 1041/1991, de 5 de julio, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas, transformación que fue efectiva el 26 de junio de dicho año.

Por su parte, la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa, es una organización sin ánimo de lucro constituida el año 2004, que a partir del año 2016 ha sufrido la revitalización de su actividad fundacional bajo la marca "SDEibar Fundazioa".

El objeto social de la SD Eibar consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, así como en la promoción y desarrollo de actividades deportivas y de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica. La SD Eibar tiene además el firme propósito de desarrollar esta actividad generando un impacto positivo en su entorno, con el objeto de que el entorno de la entidad (entendiendo entorno como la ciudad de Eibar y localidades limítrofes) se vea beneficiado por la misma.



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T23/24

Estados de Información No Financiera

Sede Social:

GRI 102 - 3 Ubicación de la sede

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. y la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa tienen su sede social en el Campo Municipal de Ipurua, sito en Eibar (Gipuzkoa), Ipurua Kalea, número 2.

La entidad también desarrolla sus actividades en otras ubicaciones, detalladas a continuación:

- Campo de Entrenamiento de Atxabalpe, sito en Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), Garagartza Auzoa, número 988.
- Complejo Deportivo de Unbe, sito en Eibar (Gipuzkoa), Otaola Balle 33.

b. Actividades (deportivas – no deportivas)

i. Actividades aparejadas a la actividad deportiva

La actividad deportiva lleva aparejada una actividad económica-comercial que la SD Eibar realiza tanto por canales tradicionales como por canales online. Dicha actividad comercial se centra en las áreas de patrocinios, tienda y explotación de espacios.

En el área de **patrocinios**, el club ha reorganizado su estrategia. La empresa Eibho, con sede central en Zaldibar, lució su nombre en la frontal de las equipaciones de juego del primer equipo masculino, siendo el patrocinador principal. La empresa Eibho es la evolución de Aluminios Eibar, una empresa que desde hace 30 años se dedica a la fabricación y distribución de sistemas y soluciones enfocadas al sector de la construcción, arquitectura, interiorismo y oficinas. La vinculación del club con una compañía local con ambición internacional como Eibho busca precisamente impactar positivamente en el entorno mediante la proyección de la SD Eibar en LaLiga.

En cuanto al sponsor técnico y también patrocinador principal, durante la temporada 23/24, la marca Hummel, ligada históricamente al club, vistió tanto a los primeros equipos (masculino y femenino), así como a toda la estructura del fútbol base, la fútbol eskola, los equipos de veteranos/as y al fútbol adaptado.

Sigue con la SD Eibar renovando el patrocinio como patrocinador premium Construcciones Mariezcurrena, en las equipaciones de entrenamiento.

Asimismo, Coca Cola, Seat Lugaritz, Caixabank, San Miguel, IMQ, Viajes Premier Class, Insalus y Fullgas repitieron como patrocinadores oficiales y El Diario Vasco, Sarriegui e Insalus han sido proveedores oficiales.

Por otro lado, se han suscrito contratos de patrocinio para el primer equipo femenino con Smartlog y Krean y contratos de patrocinio para los equipos Genuine y PC con JAZ Zubiaurre y Grupo Eibar.

Empresa Gunea; en noviembre de 2023, la SD Eibar puso en marcha Empresa Gunea, un proyecto que nace con el objetivo de ser punto de encuentro y networking de las empresas de la comarca. Con esta iniciativa la entidad quiere fomentar y potenciar las relaciones con las empresas que le rodean, que son sin duda, parte importante de su entorno social y económico. Este proyecto refuerza la imagen del club y sus colaboradores.



[Empresa Gunea](#) nace también con el objetivo de crear un espacio de conversación y sinergia entre los sectores empresariales de Eibar y sus alrededores.

Gracias a esta iniciativa la SD Eibar ofrece a sus patrocinadores, colaboradores y demás empresas, la posibilidad de ser parte de la entidad armera y acceder a ventajas y actividades exclusivas. El club es punto de encuentro y ofrece diferentes contenidos y actividades para proporcionar nuevas oportunidades de crecimiento. El reto es impactar en la comunidad de manera positiva y trascendente.

Empresa Gunea está dirigida a toda la red de negocios, tanto a profesionales independientes, comercios y a empresas, con el objetivo fundamental de reunir al tejido empresarial y generar nuevas colaboraciones entre los socios.

La SD Eibar ofrece a los socios un ambiente empresarial en el que la pasión por nuestros colores y los negocios se dan la mano, generando un entorno idóneo para crecer juntos. Durante la temporada, se realizaron 3 eventos. El primero, un evento de presentación del Club de empresa, en el que participó el consejero Jon Ander Ulazia, quien realizó la explicación de lo que el club de empresas ofrece. Posteriormente se realizó una visita privada al museo.

El segundo evento, se realizó de la mano de Joseba Etxeberria y César Palacios. Ambos fueron los grandes protagonistas de un encuentro que sirvió para despedir el año 2023 de la mejor manera posible. En la cita que tuvo lugar en Ipurua, se repasaron las trayectorias y experiencias de ambos como jugador y ahora como entrenador y director deportivo respectivamente. Además, explicaron su metodología y su manera de ver el fútbol, partiendo de conceptos como la humildad, el trabajo, la pasión o el esfuerzo, que también son muy representativos en el ámbito laboral y empresarial.

En el tercer encuentro, "*Una empresa, una gran aventura*", con la participación de Gaizka Aseguinolaza, aventurero y CEO del Grupo Iruña, y Ainhoa Otaegui, gerente de la SD Eibar. Ambos fueron protagonistas de un encuentro que reunió a 26 empresas que forman parte del club de empresas de la SD Eibar. Durante la sesión, proyectó el documental "*La última gran aventura*", un cortometraje incluido en la sección oficial de Mendi Fil Festival, y se debatieron , los puntos de unión entre la dirección de una empresa y el deporte extremo.

A fecha de 24 de abril en Club de Empresas, había alcanzado la cifra de 30 inscripciones.

En lo que la **tienda Retail** se refiere, aumentaron las ventas en su canal de venta presencial en más de un 20%, mediante diferentes tipos de activaciones y lanzamientos de nuevos productos durante la temporada.

En cuanto a los resultados se refiere, se consolidaron los récords en Ipurua. La buena marcha deportiva del equipo, durante la temporada, provocó que la SD Eibar haya aumentado progresivamente la asistencia del público durante la temporada 23/24, alcanzando en los encuentros contra Athletic Club en Copa del Rey 7500 asistentes y en la vuelta del play off en junio, el récord histórico de asistentes con 7732 aficionados en Ipurua. Finalmente, destacar que a 30 de junio de 2024 el club se encontraba en su cifra más alta de abonados de su historia, con 6167 abonados.

c.  Valores



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T23/24

Estados de Información No Financiera

La SD Eibar es una entidad que durante sus 84 años de historia ha mantenido una identidad muy definida, con una ligazón muy fuerte a la ciudad de Eibar y a todo su entorno. Los valores que siempre han caracterizado al club son los siguientes:

- **Excelencia:** Nuestro tamaño no nos hace conformistas. Somos ambiciosos, tenemos grandes sueños, grandes proyectos, grandes ideales por los que merece la pena luchar. Trabajamos para conseguir los objetivos más altos, entregándonos a la búsqueda de la excelencia en todo lo que hacemos.
- **Integridad:** Actuamos de acuerdo a un código ético. Defendemos el respeto, la honradez, la transparencia y la solidaridad del carácter eibarrés. Nuestro nombre representa una promesa y una garantía y por eso velamos por ser impecables en todo lo que hacemos. En cuanto a la normativa, el club se afana en el cumplimiento normativo, habiendo obtenido los certificados UNE 19601 de Sistemas de Gestión del Compliance Penal, así como la ISO 37001 de su sistema de Gestión Antisoborno.
- **Resiliencia:** Mantenemos el trabajo, el esfuerzo y el compromiso. Perseveramos, no abandonamos la conquista de nuestras metas y sabemos adaptarnos, así como evolucionar hasta conseguirlas.
- **Autenticidad:** Estamos orgullosos de nuestras raíces y de nuestra diferencia. Defender nuestra verdad nos hace creíbles y cercanos y nos permite construir relaciones de valor. Tratamos de no imitar, sino de tomar las decisiones que tienen sentido para nosotros.
- **Igualdad:** Creemos en el derecho de todos los seres humanos a ser considerados y tratados en igualdad y respeto, sin discriminación de ningún tipo. Por ello nos esforzamos en hacer de nuestro fútbol uno abierto e inclusivo para todas las personas.
- **Sostenibilidad:** Nuestro compromiso con el entorno, con las personas y el planeta, es uno de largo recorrido. Nuestra actividad, nuestras decisiones, son conscientes y responsables, consideran no sólo el presente sino el futuro.
- **Cercanía:** El club cuenta con una alta implantación en su entorno y para poder mantener la misma, dispone de vías de comunicación para atender a todos sus aficionados y simpatizantes por el mayor número de vías posibles y de la forma más cómoda para todos ellos.



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T23/24

Estados de Información No Financiera

d. Personalidad

- Humildes: Agradecidos, con los pies en el suelo, pisando nuestra tierra, confiados, pero no arrogantes.
- Serios: Respetuosos, responsables, con cabeza y rectitud. Vamos más allá de lo superficial, cuidamos lo verdaderamente importante.
- Joviales: Animados e ilusionados... aportamos "color": vitalidad y alegría.
- Sociales: Encontramos alegría en compartir momentos y emociones y disfrutamos juntándonos y viviendo el fútbol de cerca. Somos inclusivos, un punto de encuentro.

El club ha logrado sus hitos siendo fiel a sus principios y valores, que no son otros que el ser una entidad humilde y trabajadora, que consigue los méritos mediante una gestión basada en el trabajo constante y la responsabilidad por el trabajo bien hecho. Buscando la excelencia de forma intencional. Para ello, mantiene líneas de trabajo desde la integridad y la transparencia, dando amplia cuenta de las decisiones adoptadas a su masa social y el entorno.

e. Plan y proyectos estratégicos GRI 102 - 15 Principales impactos, riesgos y oportunidades

La vocación de permanencia del club en la Liga de Fútbol Profesional requiere trabajar con la máxima exigencia para tratar de contar con las infraestructuras necesarias que permitan el trabajo y el rendimiento de todo el club en la misma.

Por ello, teniendo en cuenta que el objetivo del club pasa por luchar y trabajar en estar lo más cerca posible del fútbol de élite, es más que necesario la existencia de una estructura personal y de recursos que ayuden a cumplir con excelencia los requisitos de dicha categoría. Así, el club apuesta por la profesionalización tanto en el área de gestión como en el área deportiva para la consecución de todos sus objetivos.

Con este fin, se han creado proyectos desde las áreas deportiva, de infraestructuras y de generación de recursos. Además, la pasada temporada se actualizó el Plan Estratégico del club para poder adecuarlo a las necesidades tanto de la adhesión a Liga Impulso, como a las necesidades del Eibar.

1. Ciudad Deportiva

El proyecto de la ciudad deportiva ha seguido su curso durante la temporada 23/24. Es un proyecto de vital importancia para el club, ya que será la casa de los deportistas y del equipo de trabajo del club.

Al finalizar la temporada 23/24, las obras de la futura ciudad deportiva del Eibar en Areitio siguieron su curso y avanzaron en sus diferentes frentes.

Tanto la acera peatonal que une Areitio con el casco urbano de Mallabia como los accesos a la ciudad deportiva están ya finalizados.

La acera, un compromiso adquirido con el Ayuntamiento de Mallabia, ha supuesto la generación de un paseo peatonal desde Areitio hasta Mallabia por cuyo subsuelo circulan diferentes redes de agua, riego, saneamiento y telecomunicaciones necesarias para la ciudad deportiva.

Los nuevos accesos viarios a la ciudad deportiva han supuesto la construcción de una rotonda que dispondrá de un acceso directo a la ciudad deportiva.

Esta rotonda, que es una condición puesta por la Diputación Foral de Bizkaia, mejora y ordena los enlaces entre la carretera BI-634 con el enlace a la BI-3342 en dirección a



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T23/24

Estados de Información No Financiera

Berriz y la carretera municipal que lleva a Mallabia, incluyendo el mencionado acceso directo a la ciudad deportiva.

En cuanto a la urbanización interior, se encuentra en fase de ejecución y conlleva todas las canalizaciones interiores del complejo, así como la preparación de los campos de fútbol.

También está en fase de ejecución la construcción de una tribuna con capacidad para 1.620 espectadores cuyos bajos albergarán las instalaciones del fútbol base.

El edificio principal de la ciudad deportiva se encuentra en fase de licitación y el inicio de las obras está previsto para después del verano.

2. Digitalización

En materia de digitalización, la principal novedad es la utilización y explotación de los datos facilitados por las herramientas de análisis y mejora en el área deportiva, que permiten la monitorización y grabación de los entrenamientos del primer equipo masculino y de los entrenamientos y partidos del resto de equipos profesionales y no profesionales que entrenan y juegan en Unbe inferior.

En materia de negocio, se ha trabajado junto con LaLiga para la migración de los sistemas de fidelidad y gestión de nuestros abonados y accionistas para tratar de centralizar e incorporar herramientas de inteligencia de mercado en nuestros propios sistemas de gestión interna.

3. Plan Estratégico

Durante la temporada 23/24, el club ha ratificado las líneas de trabajo principales, siendo tres las líneas. La primera línea se refiere a la gobernanza del club, con el objetivo de gestionar el club, tal y como lo realizan los clubes modernos y de élite. La segunda línea, hace referencia al propósito del club, y cómo queda plasmado en la marca de la entidad. Con el objetivo de reforzar la imagen de marca y asegurarse de que transmite el propósito definido. Y la tercera línea, define a la gestión deportiva, como una gestión que permita y acompañe al objetivo de sostenibilidad de la SD Eibar. En cada una de las líneas estratégicas se definieron acciones concretas a realizar para conseguir la consecución del plan. Asimismo, se han establecido dinámicas internas para el seguimiento de las iniciativas y su reporte a las comisiones a las que corresponden.

f. Plan Impulso

El Plan Impulso de LaLiga es un proyecto estratégico para el desarrollo de los clubes y de la industria del fútbol, aumentando el valor del producto de LaLiga a nivel global.

Durante la temporada 23/24 se añadieron dos verticales (RRHH e infraestructuras-negocio), a las nueve ya existentes. Siendo así un total de 11 verticales: comunicación, estrategia digital, infraestructura técnica, internacional, marca, marketing & comercial, tecnología, plan canteras, RSC, RRHH e infraestructuras-negocio. Otra de las novedades, fue la digitalización de los planes de desarrollo a través de una herramienta web para agilizar el proceso y un nuevo documento de solicitud de fondos y justificaciones.

En el proceso de definición, el club elabora un plan de desarrollo incluyendo iniciativas en cada una de las verticales para cumplir con los objetivos marcados por LaLiga. El seguimiento se realiza con reuniones de reporting entre responsables de verticales de LaLiga – club y a través de un cuadro de mandos con una actualización trimestral.



Para poder liberar los fondos de CVC se debe cumplir con los objetivos e iniciativas marcadas y presentar las justificaciones pertinentes con todo el soporte documental requerido por LaLiga.

En cuanto a las iniciativas planteadas suman un total de 258, de las cuales se cumplieron el 68% de las mismas, cumpliéndose el objetivo marcado desde Club.

En cuanto a cada vertical los mayores hitos de la SD Eibar son los siguientes:

Comunicación

En esta vertical las iniciativas se clasifican en las siguientes líneas; corporativo, internacional y en acciones de comunicación interna. Dichas líneas, se refieren a la definición de los planes corporativos, estrategias para la internacionalización, así como acciones específicas para la comunicación interna. Se trata de un total de 23 iniciativas.

Estrategia Digital

En esta vertical las iniciativas se clasifican en las siguientes líneas; contenidos digitales, growth (crecimiento) y monetización. Desde LaLiga, se está realizando especial hincapié en las iniciativas que ayuden al crecimiento de los clubes en las RRSS, apoyando en el crecimiento del número de seguidores, aumento de la cantidad y de la calidad de los contenidos que se generan. Se definen 30 iniciativas.

Infraestructura técnica

En esta vertical las iniciativas se clasifican en las siguientes líneas; sistemas de seguridad, regulaciones, cumplimiento de RRTV, mejora de accesos, modernización de aseos, proyectos tecnológicos y eficiencia-sostenibilidad. Se invertirá en proyectos para la mejora en eficiencia y sostenibilidad y proyectos tecnológicos. Se definen 33 iniciativas.

Infraestructura negocio (nueva)

En esta vertical las iniciativas se clasifican en las siguientes líneas; plan estratégico de negocio, estructura, ticketing, hospitality, día de no partido, ciudad deportiva y económicos. Las áreas de trabajo principales se centran en la definición de las estrategias para la consecución de los ingresos que el club genera. Se definen 24 iniciativas.

Internacional

En esta vertical las iniciativas se clasifican en las siguientes líneas; corporativo, planificación estratégica internacional, adhesión a iniciativas LaLiga, plan activaciones internacionales, inversión acciones internacionales y personal dedicado.

En esta vertical se impulsa mediante distintos proyectos el poder impactar como marca en mercados estratégicos que todavía no se han explorado. Se definen 12 iniciativas.

Marca

En esta vertical las iniciativas se clasifican en las siguientes líneas; estrategia de marca, comunicación de marca, manual de identidad de marca, protección de marca, gestión interna consistencia-coherencia de marca e investigación de mercados.



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T23/24

Estados de Información No Financiera

En esta vertical se ha definido el nuevo manual de marca, así como sus aplicaciones en diversos soportes, además, se realizó una campaña especial por el final de temporada (en fase de play-off del primer equipo masculino). Se definen 24 iniciativas.

Marketing y comercial

En esta vertical las iniciativas se clasifican en las siguientes líneas; estructura, procesos, comercial, retail&merchandising y económicos. En esta vertical la inversión iva enfocada a reorganizar los procesos de comercialización, ventas y activaciones; así como en el rediseño de la estrategia de los activos disponibles. Se definen 20 iniciativas.

Tecnología

En esta vertical las iniciativas se clasifican en las siguientes líneas; estructura, corporativo-gestión, deportivo, desarrollo de negocio, gestión del fan y data&analytics, En esta vertical se ha trabajado en un plan de transformación digital que define los objetivos con un horizonte temporal de 3 años. Se trata de una vertical que define objetivos transversales para el club. Se definen 32 iniciativas.

Plan Canteras

En esta vertical las iniciativas se clasifican en las siguientes líneas; estructuras y desarrollo de profesionales, infraestructuras-recursos, modelo formativo-transferencia a la competición, atención integral al jugador y desarrollo y transferencia al fútbol profesional. En esta vertical se da continuidad a los proyectos de la pasada temporada y se seguirá mejorando, en la medida de lo posible, en herramientas de análisis de datos deportivos y también de gestión. Se definen 40 iniciativas.

RSC

En esta vertical las iniciativas se clasifican en las siguientes líneas; herramienta medición Huella de Carbono, Realización del Test Autodiagnóstico y Plan Mentoring, Análisis del desempeño y Asignación funciones Sostenibilidad. Se desarrollan proyectos primando los principios éticos y el respeto por el medio ambiente, contribuyendo a la competitividad y sostenibilidad de la empresa. Se definen 5 iniciativas.

RRHH (nueva)

En esta vertical las iniciativas se clasifican en las siguientes líneas; organización y estructuras, adquisición de talento, formación y desarrollo de talento y engagement y fidelización de talento. Se han definido nuevos procesos internos, de adquisición de talento y de los procesos de incorporación. Se definen 15 iniciativas.

- g. Gestión de riesgos GRI 102 - 15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
El modelo de gestión de riesgos de la organización está basado principalmente en el Órgano de Supervisión y Control, un órgano compuesto por dos personas internas del club y una externa. Su principal función es velar por el cumplimiento de las Políticas Anti-Soborno y Compliance del club. Este órgano identifica los riesgos asociados al área financiera y de cumplimiento normativo.

Informe de Sostenibilidad SD Eibar T23/24

Estados de Información No Financiera



Además, existen riesgos de otra naturaleza que afectan a otras áreas del club y que se detallan en el siguiente cuadro:

RIESGO	LINEA DE ACTUACIÓN
AREA FINANCIERA Y DE GOBERNANZA	
Multas por el incumplimiento de normativas.	1.- Seguimiento de la normativa 2.- Información por parte del club hacia los empleados sobre la normativa a cumplir.
Fluctuaciones de categoría que impactan en los derechos televisivos.	1.- Optimización de recursos económicos. 2.- Creación de líneas de ingresos propias.
Fluctuaciones en los mercados financieros que afecten a las inversiones.	1.- Seguimiento con los agentes bancarios.
Incumplimiento de los procesos internos del club derivados de los controles para el cumplimiento de la normativa UNE 19601 y ISO 373001.	1.- Seguimiento de los controles por parte del órgano de cumplimiento. 2.- Información de los procesos y controles a los equipos de trabajo.
AREA MEDIOAMBIENTAL	
Impactos medioambientales en la construcción de la Ciudad Deportiva.	1.- Implantación de políticas medioambientales. 2.- Seguimiento de las políticas institucionales
Daño reputacional por la no atención al medioambiente.	1.- Plan de acciones medioambientales del club.
Multas por incumplimiento normativo.	1.- Seguimiento de la normativa.
AREA SOCIAL	
Discriminación por raza, sexo o discapacidad.	1.- Cumplimiento de políticas internas de igualdad e inclusión.
Falta de conexión o comunicación con los grupos de interés.	1.- Establecer y cumplir políticas de comunicación con los grupos de interés. Mailings, encuestas, buzones y diferentes canales de atención a estos colectivos.
Falta de identidad y capacidad de generar ilusión que produzca hastío en los abonados y aficionados.	1.- Plan de marca que cuente nuestra historia. 2.- Generar cercanía mediante campañas y acciones club-afición.

h. Cifra de negocio

Las cifras clave de la actividad durante el citado ejercicio fueron las siguientes, entendiendo como el importe de la cifra de negocio el importe neto de la misma en las dos entidades, el número de empleados el que figuraba a fecha de cierre de los ejercicios y como tributos los pagos realizados a Hacienda (Foral y Local) y Seguridad Social:

	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (en miles de €)	EMPLEADOS	TRIBUTOS (en miles de €)
SD EIBAR	10.095,00	156	4.998
FUNDAZIOA	1.585,00	82	584



BLOQUE 2 – LAS PERSONAS

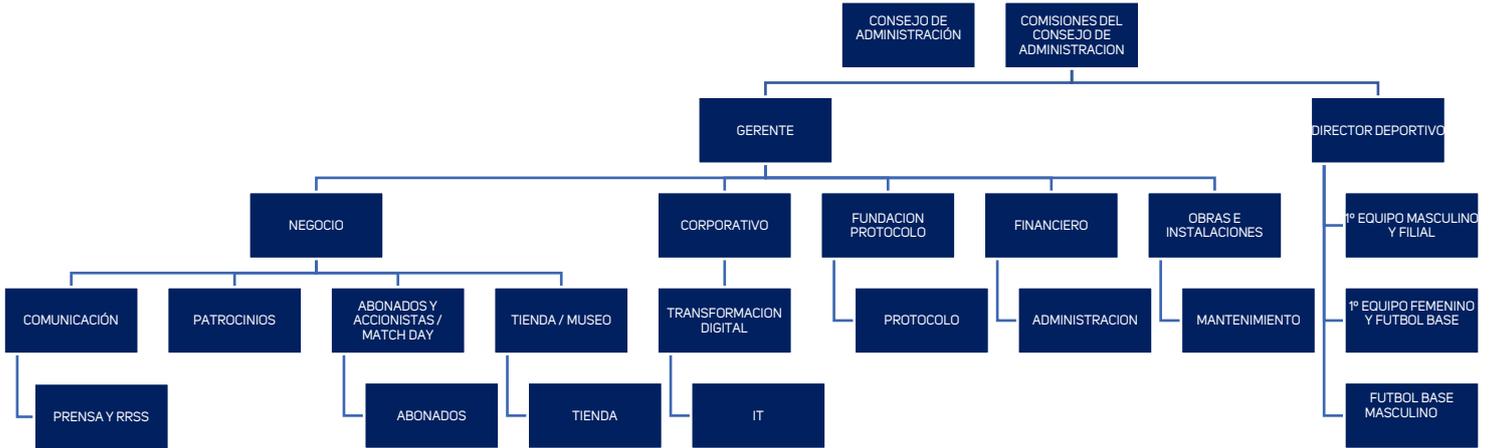
GRI 102 – 8 Información de los empleados y otros trabajadores

4. Estructura y organigrama

GRI 102-18 Estructura de gobernanza

a. Organigrama SD Eibar GRI 102 - 7 Tamaño de la organización

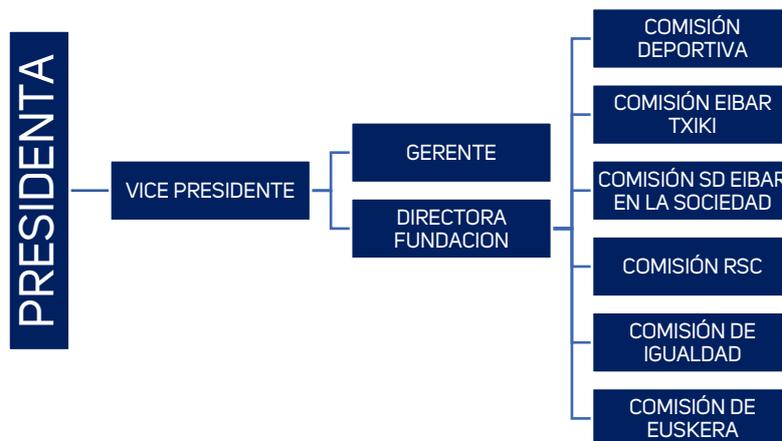
En la temporada 23/24 se reestructuró el organigrama quedando conformado de la siguiente manera:



b. Organigrama Ipurua Kirol Fundazioa

En la temporada 23/24, la fundación reestructuró su organización con el objetivo de ser más eficiente en la gestión de proyectos y responder de manera más directa a las líneas estratégicas de la fundación.

El organigrama queda representado de la siguiente manera:



c. Comisiones

Las comisiones de la SD Eibar quedan conformados de esta manera:

1. Comisión Ejecutiva

Miembros	Cargo
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero
Joseba Unamuno Areitioaurtena	Consejero
Ainhoa Otaegui Aizpurua	Gerente

2. Comisión Económica:

Miembros	Cargo
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta
Joseba Unamuno Areitioaurtena	Consejero
Virginia Arakistain Ariznabarreta	Consejera
Andoni Zabala Zabaleta	Consejero
Ane Sarrionandia Larrinaga	Directora Financiera
Ainhoa Otaegui Aizpurua	Gerente

3. Comisión de Área de Negocio

Miembros	Cargo
Andoni Zabala Zabaleta	Consejero
Alex Martínez Urizar	Consejero
Leire Barriuso Astigarraga	Consejera
Unai Artetxe Leal	Director de negocio
Ainhoa Otaegui Aizpurua	Gerente

4. Comisión de Obras, Instalaciones y Seguridad

Miembros	Cargo
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta
José Antonio Fernández Taboada	Consejero
Javier Sarrionandia Echandi	Consejero
Gorka Unamuno Enzunza	Director de instalaciones y seguridad
Ainhoa Otaegui Aizpurua	Gerente



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T23/24

Estados de Información No Financiera

Comisión Deportiva de Fútbol Profesional Masculino:

Miembros	Cargo
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta
Jabier Gurrutxaga Rivero	Consejero
Anton Martinena Mallagaray	Consejero
Jon Ander Ulazia	Consejero
César Palacios Chocarro	Director deportivo
Arkaitz Lakanbra Askasibar	Secretario técnico
José María Arrizabalaga Aguirreazaldegui	Asesor de presidencia

5. Comisión Deportiva de fútbol femenino profesional y fútbol aficionado:

Miembros	Cargo
Anton Martinena Mallagaray	Consejero
Leire Barriuso Astigarraga	Consejera
Javier Sarrionandia Echandi	Consejero
Arkaitz Lakanbra Askasibar	Secretario técnico
Raúl del Pozo Guinaldo	Director fútbolBase
Jordi Torres Palomino	Secretario técnico femenino

Otras comisiones:

Comisión de Seguridad
Euskera Batzordea
Comisión de Igualdad

Informe de Sostenibilidad SD Eibar T23/24

Estados de Información No Financiera

Las comisiones de la fundación quedan conformadas de esta manera:

COMISIÓN DEPORTIVA

Miembros	Cargo
Mikel Larrañaga	Vicepresidente SD Eibar Fundazioa
Raúl del Pozo	Director F Base
Ander Romarate	Responsable F Adaptado
Oskar Artetxe	Veterano
Ainhoa Altonso	Veterana
Ainhoa Otaegui	Gerente
Elisa Mangado	Directora Fundación
Arrate Fernández	Fundación y Protocolo

COMISIÓN EIBAR TXIKI

Miembros	Cargo
Mikel Larrañaga	Vicepresidente SD Eibar Fundazioa
Unai León	Coordinador F Eskola Masc
Alaitz Seoane	Coordinadora F Eskola Fem
Jordi Clarés	Responsable de Metodología
Ainhoa Otaegui	Gerente
Elisa Mangado	Directora Fundación
Arrate Fernández	Fundación y Protocolo

COMISIÓN EIBAR EN LA SOCIEDAD

Miembros	Cargo
Mikel Larrañaga	Vicepresidente SD Eibar Fundazioa
Jon Ander Ulazia	Consejero
Leire Barriuso	Consejera
Jesús Gutierrez	Historiador
Ainhoa Otaegui	Gerente
Elisa Mangado	Directora Fundación
Arrate Fernández	Fundación y Protocolo

COMISIÓN RSC

Miembros	Cargo
Mikel Larrañaga	Vicepresidente SD Eibar Fundazioa
Jon Ander Ulazia	Consejero
Leire Barriuso	Consejera
Jesús Gutierrez	Historiador
Ainhoa Otaegui	Gerente
Elisa Mangado	Directora Fundación
Arrate Fernández	Fundación y Protocolo

COMISION IGUALDAD

Miembros	Cargo
Mikel Larrañaga	Vicepresidente SD Eibar Fundazioa
Javier Sarrioandia	Consejero
Virginia Arakistain	Consejera
Jordi Torres	Secretario Técnico F Femenino
Mikel Orbegozo	RLT
Iñaki Duque	RLT
Ainhoa Otaegui	Gerente
Elisa Mangado	Directora Fundación
Arrate Fernández	Responsable Comisión

COMISIÓN EUSKERA

Miembros	Cargo
Mikel Larrañaga	Vicepresidente SD Eibar Fundazioa
Ibon Hernando	F Base
Asier Iriondo	Responsable EMUN
AKEBAI	Asociación para el Plan de Desarrollo del Euskera en Eibar
Arrate Fernández	Fundación y Protocolo
Ainhoa Otaegui	Gerente
Elisa Mangado	Directora Fundación

5. Gestión de personas

b. Organización del trabajo

GRI 102 - 8 Información de los empleados y otros trabajadores

i. Empleo

El club presenta los siguientes empleados en la temporada 23/24:

TRAMO	Nº	HOMBRES	MUJERES	C/FIJO	C/TEMP
18-25	66	51	15	1	65
26-35	48	30	18	11	37
36-45	23	20	3	13	10
46-55	10	6	4	5	5
56-70	10	9	1	9	1
TOTAL	157	116	41	39	118

ii. Retribución

GRI 102- 35 Políticas de remuneración

Todo empleado percibe una retribución fija por la prestación de sus servicios. Por otro lado, la mayoría de los empleados cuentan con una retribución variable, en base a sus funciones o áreas de influencia:

- Área deportiva: Objetivos de clasificación deportiva e individuales
- Área de gestión: Objetivos por clasificación deportiva

No se realiza sesgo alguno por motivo del sexo o cualquier otra índole.

c. Políticas de RRHH

GRI 404 - 1 Media de horas de formación al año por empleado

GRI 404 - 2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayudas a la transición

GRI 404 - 3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

i. Formación

Con los cambios experimentados en el organigrama de la entidad, así como la entrada en los proyectos del Plan Impulso, se han realizado formaciones de la mano de LaLiga en materia de desarrollo tecnológico y digital.

Por un lado, se han llevado a cabo formaciones más corporativas, tales como Compliance y RGPD, con el fin de reforzar los conocimientos y prácticas en estos ámbitos, los cuales forman parte del día a día.

El club sigue trabajando en la mejora y planificación de formación como de carrera, de cara a que los empleados tengan un horizonte claro en lo que a su transcurso en la entidad se refiere y, con visos de fortalecer la relación entre empresa y empleado, para que dicha relación sea lo más duradera posible.



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T23/24

Estados de Información No Financiera

ii. Ventajas para los empleados

GRI 401 - 2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no sean los empleados temporales o a tiempo parcial

Los horarios se estipulan en función del total de horas fijadas por el convenio que aplica (Locales y Espectáculos de Gipuzkoa para los empleados ordinarios y el convenio Liga-AFE y federativo para el área deportiva), los cuales difieren ligeramente en función del puesto de trabajo.

En cuanto a la organización del tiempo de trabajo, se han implantado las siguientes medidas:

Horario Flexible de entrada y salida

Permite a los empleados ajustar el momento en el que comienzan y terminan su jornada laboral, dentro de ciertos límites establecidos por la empresa en lugar de tener un horario estricto de trabajo. De ese mismo modo, la SD Eibar ofrece horarios flexibles con el fin de mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal de los empleados, aumentar la satisfacción y la moral en el trabajo, reducir el estrés y la fatiga, y por último aumentar la retención de talento al adaptarse a las necesidades individuales de los empleados.

Jornada laboral intensiva en periodos vacacionales

Consiste en concentrar las horas de trabajo en menos días durante los periodos vacacionales. Para ello, la SD Eibar, ofrece esta modalidad flexible durante los periodos vacacionales permitiendo que los empleados puedan disfrutar de más tiempo libre durante las vacaciones, al tiempo que cumplen con sus obligaciones laborales.

Trabajo móvil

Ofrece una serie de beneficios tanto para los empleados como para las empresas. Para los empleados, puede significar un mayor equilibrio entre el trabajo y la vida personal, al eliminar el tiempo y el estrés asociados con los desplazamientos diarios. De ese mismo modo, la SD Eibar con esta medida permite a los trabajadores equilibrar sus responsabilidades profesionales con sus compromisos personales y familiares, ofreciendo a sus empleados la flexibilidad necesaria para gestionar sus horarios de trabajo de manera más efectiva.

Libre elección de periodo vacacional

Consiste en que los empleados tengan la flexibilidad de decidir cuándo tomar sus vacaciones, en lugar de seguir un calendario de vacaciones predefinido por la empresa. En el caso de la SD Eibar ofrece la libre elección del periodo vacacional como medida que implica que los trabajadores tengan la posibilidad de organizar sus vacaciones de acuerdo con sus compromisos y preferencias individuales demostrando su compromiso con el bienestar y la satisfacción por los empleados.

En otro orden de cosas, la entidad ofrece a sus empleados ventajas de diversa índole:

- Seguro médico.
- Parking.
- Gimnasio.
- Entradas a eventos deportivos.
- Descuentos en retail.



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T23/24

Estados de Información No Financiera

- d. Relaciones Sociales
La empresa cuenta con Representación Legal de los Trabajadores, compuesta por tres miembros.

- e. Igualdad

Plan de Igualdad

El Plan de Igualdad de la SD Eibar es una iniciativa clave que busca fomentar la igualdad de género tanto dentro del club como en su fundación. El primer plan fue lanzado en 2019. En la actualidad la entidad trabaja por la implantación del II Plan de Igualdad gracias a labor que hace una Comisión de Igualdad que busca equilibrar la participación de hombres y mujeres en todas las áreas de la entidad, desde la gestión directiva hasta los equipos de fútbol base.

El proyecto forma parte de las líneas estratégicas del club, con un enfoque especial en la conciliación familiar y laboral, así como en la prevención de la discriminación por género u orientación sexual.

Igualdad de oportunidades

En materia deportiva, el club tiene dos equipos de fútbol para personas con discapacidad. Por un lado, existe un equipo conformado por personas con DI, discapacidad intelectual, que forma parte de Laliga Genuine, torneo inclusivo que está organizado por la fundación de Laliga. Por otro lado, hay otro equipo que compite en la Liga Nacional de Fútbol PC, para personas con parálisis cerebral o daño cerebral adquirido; el Eibar se proclamó campeón de esta liga en abril de 2023 y quedó en el tercer puesto en la temporada 23/24.

En el área de contrataciones y personas, el club dispone de acuerdos con la Diputación de Gipuzkoa, entidades y asociaciones a favor de las personas con algún tipo de discapacidad. La temporada 23/24 el Eibar contaba en los departamentos de instalaciones y el área deportiva de la fundación con un total de dos personas empleados con discapacidad.

- f. Seguridad y salud

GRI 403 - 1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

- i. Prevención de riesgos laborales

De acuerdo con la ley 31/1995 el club dispone de plan de prevención las dos empresas SD Eibar y la Fundación.

IMQ Prevención, la aseguradora médica del club, realiza visitas periódicas y cursos de prevención para todos los trabajadores.

- ii. Chequeo Anual

Todos los trabajadores de la SD Eibar y la fundación pasan anualmente por chequeos médicos a través de IMQ.



BLOQUE 3 – BUEN GOBIERNO

6. Área de cumplimiento y control interno

GRI 102 – 16 *Valores, principios, estándares y normas de conducta*

La SD Eibar tiene un firme compromiso con el área de cumplimiento de las normas establecidas por la misma sociedad en los ámbitos interno y externo (mejores prácticas, código ético, anticorrupción, prevención de riesgos en el lugar de trabajo, protección de datos, blanqueo de capitales, etc.).

Este compromiso viene con la firme convicción del club en el fortalecimiento de la gestión y transparencia de la entidad.

a. Compliance

El sistema de gestión del Compliance de la SD Eibar está controlado por el Órgano de Supervisión y Control (OSC) encargado de velar por el cumplimiento normativo. Este órgano está compuesto por dos personas internas y una externa:

- Sra. Dña. Elisa Mangado Martín, presidenta
- Sra. Dña. Ane Sarrionandía Larrinaga, vocal interno
- Asesor Externo Eversheds Sutherland Nicea, S.L.P., representado por don Fabio Pérez-Bryan, como miembro asesor externo del Órgano de Supervisión y Control.

Entre las principales tareas que realiza este órgano están:

- Preparar y coordinar las auditorías relacionadas con el área de cumplimiento del club.
- Preparar, revisar y actualizar cuando proceda el Manual de Cumplimiento Normativo de la organización.
- Preparar el plan de objetivos e indicadores de seguimiento de Compliance para cada temporada.
- Plan de comunicación anual de compliance del club.

b. Código Ético

GRI 102 – 17 *Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas*

El Código Ético aprobado por el consejo de administración de la SD Eibar, con fecha de 27 de junio de 2016, expone el conjunto de normas de actuación y los principios generales de gobierno y conducta del club, que son de aplicación a todas las personas vinculadas al mismo. Este documento se entrega a todos los empleados a la hora de comenzar su relación laboral con el club y se encuentra disponible en la página web corporativa.



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T23/24

Estados de Información No Financiera

En el Código ético se sistematizan los principios y valores éticos clave en la entidad, siendo estos:

- A. Integridad, transparencia y ética
- B. Juego limpio
- C. Tolerancia 0 con cualquier modalidad corrupción
- D. Tolerancia 0 con la violencia, discriminación, acoso, racismo, xenofobia o intolerancia en el deporte
- E. Entrega, esfuerzo y trabajo en equipo
- F. Confidencialidad

Todas las personas vinculadas al club deben suscribir el presente código ético declarando su expresa renuncia a llevar a cabo cualquier tipo de actividad que pudiera ser contraria a estos principios, así como evitar métodos y prácticas ilegales, inmorales o contrarios a los principios éticos o que puedan empañar o perjudicar la imagen o la reputación del club.

Los principios establecidos en el código ético serán desarrollados a través de los protocolos y mecanismos de control incorporados en el Manual del Programa de Cumplimiento Normativo del club en el momento de aprobación de este y cualesquiera otros que pudieran ser incorporados en un futuro.

- c. Protocolo anticorrupción y soborno GRI 205 - 1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

La SD Eibar, mediante este protocolo establece normas de conducta y medidas de control destinadas a prevenir, detectar, combatir y, en su caso, sancionar toda modalidad o forma de corrupción, soborno o cohecho que pueda afectar, perjudicar o de cualquier otra forma tener una incidencia directa o indirecta en la entidad. Este documento se entrega a todos los empleados a la hora de comenzar su relación laboral con el club y se encuentra disponible en la página web corporativa.

- d. Canal ético

Se trata del canal de comunicación creado para recibir cualquier tipo de duda, consulta o información relativa a posibles incumplimientos sobre las normas de compliance. El citado canal es gestionado por una entidad externa que, a su vez, es miembro asesor externo del Órgano de Supervisión y Control.

Durante la temporada 23/24 el canal de comunicación se implementó con la Plataforma Whistleblower, de acuerdo a la Ley 2/30 de protección a las personas que informen sobre infracciones, que garantiza la privacidad de las denuncias que se realizan a través de este canal.

A este respecto, se recibió una denuncia en dicha plataforma que fue archivada por falta de información por parte del denunciante. Asimismo, a fecha de cierre del ejercicio, no existe investigación en curso.

- e. Transparencia

Una de las señas de identidad de la SD Eibar, es la transparencia. No en vano, el club obtuvo la nota máxima en la última edición del ranking que realiza Transparencia Internacional, por medio del Informe de Transparencia INFUT 2019 que realiza dicha ONG.



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T23/24

Estados de Información No Financiera

Con esta iniciativa, la entidad pretende contribuir a una mejora en el nivel de información pública de la SD Eibar, y por tanto en el nivel de transparencia social, así como un mayor acercamiento a la ciudadanía y masa social.

De idéntica manera, esta transparencia se ve refrendada en las cuentas anuales y en los estados financieros avaladas por opiniones emitidas por una firma de auditoría multinacional de reconocido prestigio.

Además, desde hace 4 años, la SD Eibar publica su informe de sostenibilidad dando cuenta a sus grupos de interés de su gestión en materia ambiental, social y de gobernanza.

f. Derechos Humanos

GRI 205 -1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

La SD Eibar tiene un firme compromiso con el cuidado de los derechos humanos mediante las siguientes iniciativas:

- Políticas de igualdad entre hombres y mujeres y personas con diferentes capacidades.
- Sistema de compliance y medidas de seguimiento.
- Plataforma Whistleblower para denunciar comportamientos o acciones indebidas dentro de la organización.

g. Protección de datos

El club cumple con el Reglamento General de Protección de datos (RGPD), adaptándose así al nuevo régimen de protección de datos de la Unión Europea, habiendo designado un DPO (Data Protección Officer) que vela por el correcto cumplimiento de todos los requisitos.

BLOQUE 4 – MEDIOAMBIENTE

7. Acciones medioambientales

El club, tanto en las acciones sociales como en la gestión de sus infraestructuras, tiene como objetivo generar un impacto positivo en su entorno, cuidando que su actividad no sea dañina para el medioambiente, y cumpliendo con la normativa vigente.

Por ello, vela por los consumos, mide la huella de carbono, atiende a la normativa medioambiental en sus instalaciones, y, además, trabaja en la concienciación de sus grupos de interés en el cuidado del medioambiente

a. Consumos

GRI 302 – 1 Consumo energético dentro de la organización

Los consumos tanto en Atxabalpe como en Ipurua han sido los siguientes:

IPURUA

i. Gas Natural – 201.615 kwh.

ii. Electricidad – 1.056.946kwh.

ATXABALPE

i. Gas Natural – 45.049,19 kwh.

ii. Electricidad – 15.044 Kwh.

b. Medición de la huella de carbono

GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)

GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

	Emisiones Alcance 1 Tn CO2 eq	Variación	Emisiones Alcance 2 Tn CO2 eq	Variación	Emisiones Alcance 3 Tn CO2 eq	Variación	TOTAL Emisiones Tn CO2 eq	Variación
2023-2024 TOTALES	49,38	26,2%	258,66	-5,5%	0,00		308,05	-1,5%
Año de reporte	49,38	26,2%	258,66	-5,5%	0,00	0,0%	308,05	-1,5%
Instalaciones deportivas	49,38	26,2%	258,66	-5,5%	0,00	0,0%		
Oficinas	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	308,05	-1,5%
Otros espacios	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%		
2022-2023 TOTALES	39,12		273,60		0,00		312,72	
Año anterior	39,12		273,60		0,00		312,72	
Instalaciones deportivas	39,12		273,60		0,00		0,00	0,0%
Oficinas	0,00		0,00		0,00		0,00	
Otros espacios	0,00		0,00		0,00		0,00	



c. Plan de acciones medioambientales

Desde la fundación, y siguiendo los objetivos del club para con su entorno y sus grupos de interés, se han ido llevando a cabo diferentes acciones.

En la temporada 23/24, el plan de acciones medioambientales del club fijó los siguientes objetivos:

- **Concienciación interna y externa:**
 - Interna: Personal del club, integrantes de la cantera y de la escuela.
 - Externa: Asistentes a Ipurua. Resto de aficionados y seguidores de la SD Eibar.
- Impacto positivo en el entorno. Que las acciones que llevemos a cabo repercutan en un entorno mejor y más saludable.
- Crear vínculos con empresas e instituciones que nos ayuden a conseguir objetivos comunes.

Las acciones realizadas en este ámbito son las siguientes:

- Acciones de concienciación externas: De la mano de Ecoembes, el club está trabajando en el diseño de acciones para la concienciación de nuestro personal, así como de los aficionados y grupos del entorno cercano de la SD Eibar.
- Concienciación en la escuela de fútbol SD Eibar: Esta temporada, con el objetivo de concienciar sobre la economía circular, se creó en la escuela un mercadillo sostenible donde los niños y las niñas pudieron intercambiar juguetes y ropa. El fin era entender lo importante de reducir el consumo. Esta acción se realiza en colaboración con el programa Aztertu del Gobierno Vasco.
- Concienciación en el Campus. Una temporada más, y también en colaboración con el programa Aztertu del Gobierno Vasco se implementarán con tres acciones: visita al Parque de Urkiola, para conocer el ecosistema, una gymkana del agua consistente en un juego de pistas para concienciar y comprender el estado ecológico de un ecosistema fluvial y por último, una marcha interpretativa por el entorno de Eibar.
- Medición de la Huella de Carbono.

d. Cumplimiento ambiental

GRI 307 – 1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

El club no ha recibido multas ni sanciones relativas al incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental vigente.



BLOQUE 5 – SOCIEDAD Y ENTORNO

8. Políticas Sociales

GRI 203 -2 *Impactos económicos indirectos significativos*

GRI 413 - 1 *Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas del desarrollo*

a. SD Eibar Fundazioa

La fundación es un el órgano social del club cuya principal misión es contribuir a la consecución de los objetivos del club desde un prisma social y teniendo en cuenta a la sociedad y al entorno. Es el agente encargado de canalizar las políticas sociales del club.

En la temporada 23/24, se cambió la forma de trabajar, pasando de tener un patronato a tener diferentes comisiones encargadas cada una de ellas de las diferentes líneas estratégicas tal y como se explica en el punto 4.b y 4.c. Así, se pretende dar una mayor fluidez y agilidad a la hora de trabajar con los proyectos.

Los objetivos que fijados para la fundación son los siguientes:

1. **Impulsar iniciativas propias** con diferentes agentes de la comarca. Ayuntamientos, asociaciones, grupos de interés. Esto fomenta la interacción y la presencia del club no sólo en Eibar sino en la comarca también, así como la generación de alianzas con otros actores del territorio.
2. Trabajar el área **de medioambiente** creando un plan de acción y líneas de actuación. El planteamiento es tanto interno (concienciación de empleados, gestión de residuos en oficinas y estadio) como externo (concienciación del abonado y aficionado en su experiencia de match day en Ipurua).
3. Buscar **aliados entre el ecosistema de empresas y proveedores** para poder llevar a cabo proyectos con el menor impacto económico para el club.

Estos objetivos van alienados con los valores del club como la cercanía, la sostenibilidad o la autenticidad.



b. Principales iniciativas

Dentro de las líneas estratégicas del club, se enmarcan diferentes proyectos:

LÍNEAS ESTRATEGICAS	AREA DEPORTIVA	Fútbol base
		Fútbol adaptado
		Veteranos y veteranas
		Apoyo al deporte no profesional
	EIBAR TXIKI	Fútbol eskola
		Campus
		Acciones con escuelas de Eibar y comarca
	CULTURA Y ENTORNO SOCIAL	Apoyo a iniciativas sociales de la comarca
		Euskara Plana y acciones relacionadas con la promoción del euskera
	INSTITUCIONAL	Plan de medioambiente – Agenda 2030
		Plan de igualdad
		Actos institucionales de la fundación

En la temporada 23/24 las principales iniciativas a destacar fueron:

Área Deportiva

Fútbol Adaptado

La SD Eibar cuenta en la estructura deportiva de la fundación con dos equipos orientados a personas con discapacidad. Por un lado, existe el equipo de fútbol para personas con parálisis cerebral (equipo PC) y por otro, el equipo para personas con discapacidad intelectual. Estos equipos militan cada uno en una liga diferente.

El equipo de personas con discapacidad intelectual milita en LaLiga Genuine y no es una competición donde se premien las victorias, sino valores como el juego limpio, el compañerismo o la amistad.

Por otro lado, el equipo PC sí juega en una categoría competitiva, la Liga Nacional de Fútbol PC. Fue campeón de esta liga hace 2 temporadas, y la pasada terminaron en tercera posición.

Ambos equipos están monitorizados por el staff técnico del club, y cuentan con un plan de mejora física y nutricional.

Eibar Txiki

Campus

Dentro de la línea estratégica dedicada a la infancia, el campus de la SD Eibar fue la temporada 23/24 el más numeroso. Acudieron 200 niños y niñas no sólo de Eibar sino de la comarca, cumpliendo así el objetivo de estar presentes y llegar más allá de la ciudad.



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T23/24

Estados de Información No Financiera

Además, dentro del campus se trabaja el proyecto de valores del club y otras actividades como el cuidado del entorno en el plano medioambiental en alianza con el Gobierno Vasco y la empresa Aztertu.

Cultura y Entorno Social

Euskararen Baloia

Este es un proyecto orientado a la preservación y fomento de la cultura vasca, y en especial al euskera por un lado, y al acercamiento del club a los niños y niñas de Eibar y de la comarca. Mediante una historia sobre un balón encontrado en las ruinas de Ipurua, se intenta concienciar del valor y la importancia de esta lengua. Este cuento lo presentan jugadores y jugadoras de nuestros primeros equipos, generando así un mayor interés.

En la temporada 23/24 el club recibió a 15 colegios.

Institucional

Plan de Medioambiente

Bajo el paraguas de este plan, se están realizando diferentes acciones mencionadas en el Bloque 4 y que son lideradas por la fundación. El objetivo es por un lado, la concienciación interna, y por otro, la concienciación al aficionado/a.

9. Proveedores y subcontratistas

GRI 102 – 9 Cadena de Suministro

a. Proveedores

Cada departamento procede a realizar el análisis del proveedor (viabilidad, solvencia y reputación), siendo necesario identificar el proveedor, y realizar una *due diligence* con el fin de proceder a su homologación.

- El número de Due Diligence realizadas en la temporada 23/24 fueron 52.

Toda persona vinculada al club debe firmar una declaración de compromiso en la que certifica haber leído y comprendido el mismo y su compromiso de adherirse a lo establecido en él, obligándose por ello, a cumplir con todas y cada una de las pautas y reglas especificadas en este código ético y en la totalidad de protocolos y controles que penden del mismo.

b. Favorecimiento al desarrollo local

GRI 203 – 2 Impactos Indirectos Significativos

GRI 204 – 1 Proporción de gasto en proveedores locales

Dentro de los objetivos del club está el generar un impacto positivo en el entorno en todos los ámbitos, por ello, dado el fuerte arraigo de la SD Eibar en la localidad y la comarca, se trata de favorecer la contratación de proveedores del entorno.

Con el arraigo que caracteriza a la localidad y a la entidad, la SD Eibar trata de velar porque los bienes y servicios que adquiere o disfruta sean provistos por empresas de la propia ciudad o, en su defecto, de la comarca o localidades cercanas.



10. Clientes y consumidores



Esta pasada temporada se puso en marcha un nuevo canal de comunicación llamado **El Txoko del Accionista**. Se accede a través de la página web y a través de él, los accionistas del club pueden dejar sus preguntas, dudas, o cuestiones varias. Se registraron 101 preguntas a las que se dio respuesta al 100% de las mismas, en un plazo medio de 5 días.



BLOQUE 6 – REPORTING

11. Sobre este informe

GRI 102 -50 Período objeto del informe

GRI 102 -54 Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los estándares

Esta memoria correspondiente a los Estados de Información No Financiera (EINF) expone la gestión realizada por la SD Eibar desde el 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024, y se basa en la Ley 11/2018. Para su elaboración se ha tenido en cuenta lo establecido en la guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

Este informe pretende reforzar la transparencia del club hacia sus grupos de interés, así como informar sobre las acciones realizadas en materia de sostenibilidad empresarial durante el mencionado ejercicio. Es voluntad de la SD Eibar trabajar en la responsabilidad social corporativa para que ésta se extienda en todos los ámbitos de la empresa.

En el presente documento se recogen cuestiones medioambientales, iniciativas de empleo y relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno, el modelo de negocio, los riesgos a los que se enfrenta la organización y las políticas sociales del club, entre otras.

12. Certificaciones

ISO 37001:2016 "Sistemas de Gestión Anti-Soborno", es una norma internacional que trata de combatir el soborno y promueve una cultura empresarial ética, también demuestra a los principales accionistas y potenciales clientes que se trata de un club comprometido con las prácticas anti-soborno que han sido reconocidas mundialmente. No sólo dentro de sus propias operaciones, sino también en las transacciones de toda su cadena de valor.

UNE19601:2017 "Sistema de gestión de compliance penal" el objetivo de esta norma es la de ir más allá del cumplimiento de la legislación, y ayudar al club a prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal y con ello, favorecer una cultura ética y de cumplimiento.

13. Información Fiscal

GRI 201 -1 Valor económico directo generado y distribuido

La recaudación a la Diputación Foral de Gipuzkoa es la siguiente:

TEMP.	IRPF	IVA	IS	TOTAL
20/21	11.481.234,30 €	9.464.665,32 €	987.353,22 €	21.933.252,84 €
21/22	3.066.523,24 €	971.736,01 €	*	4.038.259,25 €
22/23	3.131.039,04 €	1.509.877,06 €	*	4.640.916,70 €
23/24	2.730.323,51 €	697.661,83 €	**	3.427.985,34 €

* IS Neutro por pérdidas

** IS 23/24



Cuotas de Seguridad Social:

20/21	1.459.020,65 €
21/22	1.273.396,47 €
22/23	1.296.306,04 €
23/24	1.570.452,49 €



14. Índice de contenidos GRI
GRI 102 -55 Índice de Contenidos GRI

AMBITO	LOCALIZACION DEL CONTENIDO	ESTANDAR GRI
Carta de la Presidenta	Analizado en el apartado Carta de la Presidenta	GRI 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones
Materialidad	Analizado en el apartado 2 Análisis de Materialidad	GRI 102 -21 Consulta a Grupos de Interés sobre temas económicos, ambientales y sociales
	Analizado en el apartado 2.a Grupos de Interés	GRI 102 - 40 Lista de Grupos de Interés
Modelo de Negocio	Analizado en el apartado 3.a Perfil de la Organización	GRI 102 - 1 Nombre de la Organización GRI 102 - 5 Propiedad y forma jurídica
	Analizado en el apartado 3.a Sede Social	GRI 102 - 3 Ubicación de la sede
	Analizado en el apartado 3.a Actividades	GRI 102 - 2 Actividades, marcas, productos y servicios
	Analizado en el apartado 3.e y g	GRI 102 - 15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
Gestión de personas	Analizado en el apartado 4 Estructura y Organigrama	GRI 102 - 18 Estructura de Gobernanza
	Analizado en el apartado 4	GRI 102 - 7 Tamaño de la organización
	Analizado en el apartado 5	GRI 102 - 8 Información de los empleados y otros trabajadores
	Analizado en el apartado 5.a. ii	GRI 102- 35 Políticas de remuneración
	Analizado en el apartado 5.c	GRI 404 - 1 Media de horas de formación al año por empleado



		GRI 404 - 2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayudas a la transición
		GRI 404 - 3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
	Analizado en el apartado 5.a.ii	GRI 401 - 2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se en los empleados temporales o a tiempo parcial
	Analizado en el apartado 5.f	GRI 403 - 1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
Control Interno e Integridad Corporativa	Analizado en el apartado 6	GRI 102 - 16 Valores, principios, estándares y normas de conducta
	Analizado en el apartado 6.b	GRI 102 -17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
	Analizado en el apartado 6.d	GRI 205 - 1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción
Política de Medioambiente	Analizado en el apartado 7.a	GRI 302 - 1 Consumo energético dentro de la organización
	Analizado en el apartado 7.b	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)



		GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)
		GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
	Analizado en el apartado 7.d	GRI 307 -1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
Políticas sociales	Analizado en el apartado 8	GRI 203 - 2 Impactos económicos indirectos significativos
		GRI 413 - 1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas del desarrollo
Proveedores y subcontratistas	Analizado en el apartado 9	GRI 102 -9 Cadena de suministro
	Analizado en el apartado 9.b	GRI 203 - 2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 204 -1 Proporción de gasto en proveedores locales
Sobre el Informe	Analizado en el apartado 11. Sobre este informe	GRI 102 -54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI GRI 102 -54 Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los estándares
Información fiscal	Analizado en el apartado 13	GRI 201 -1 Valor económico directo generado y distribuido
Índice Contenido GRI	Analizado en el apartado 14	GRI 102 -55 Índice de Contenidos GRI